Año 1.° de Setiembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Num. [illegible]

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 [illegible]
Por 6 meses . « 10.80 [illegible]
Por un año . « 20 [illegible]
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. [illegible]

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público [illegible] se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 58 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
[illegible]

SALIDAS DE CORREOS
[illegible] de la tarde recibe el Correo la correspondencia [illegible], San José, Florida, Durazno, Tacuarembó, [illegible], Rocha y Rosario. [illegible] Santa Lucía, San José y Porongos.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, N. 2[illegible]
SALIDAS DE LA CAPITAL
[illegible]

Diligencias particulares
[illegible]

Todos los dias
Paz 10, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES
Uruguay sale mañana para Buenos Aires y puertos del [illegible] á las 3½ de la tarde.
[illegible] sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»
[illegible] librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo [illegible] dependencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas [illegible] publicándose al siguiente dia de su entrega en las [illegible] condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Colorados y radicales

Acostumbrados á las sorpresas que nos depara [illegible] frecuencia el original criterio con que La Tribuna se[illegible] juzgar las cuestiones políticas, y sintiéndonos mu[illegible] veces incapaces de seguir los estraños é inge[illegible] giros que nuestro colega suele dar á la discusion, [illegible] hubiéramos dejado correr en silencio [illegible] estupenda noticia comunicada desde Paris, y [illegible] y amplificada por *La Tribuna* en uno de sus [illegible] números: pero las observaciones que ha [illegible] á *La Paz* nos mueven á decir algo tambien acerca de ella.

La noticia es grave, porque entraña una importante evolucion en el seno de nuestros partidos y no es lo menos digno de notarse que para que en Montevideo se conozca aquella evolucion, haya sido necesario que la comuniquen desde la capital de la República francesa.

Esa dice nuestro colega: «¿Qué no se sabe en P[illegible]

Parece, pues, (que ya es tiempo de llegar al fondo de la cuestion) que entre *El Siglo* y *La Democracia* se ha formado una especie de fusion.—Así lo escriben desde Paris: y ya ven nuestros lectores si allá lo saben de buena tinta.

Ocurre desde luego preguntar: ¿quién se ha pasado? ¿quién? Es *La Democracia* quien ha hecho la conquista de *El Siglo*, ó somos nosotros los afortunados que hemos rendido la virtud del colega femenino? Ni lo uno ni lo otro. Unos y otros nos hemos pasado con armas y bagajes al campo radical. [illegible] de la noticia de Paris ilustrada por *La Tribuna*. De suerte que cuando el *Siglo* y la *Democracia* [illegible] bajando cada uno su bandera, han bajado [illegible] de la discusion á dar ejemplo práctico de [illegible] entre los partidos, cuando con [illegible] pero con firmes convicciones han [illegible] por la causa de su partido, estaban rep[illegible] comedia. En Paris estaban en el s[illegible] bien que esa lucha diaria era simplem[illegible] compadres; y que al concluir el esp[illegible] polémica periodística los dos adversarios [illegible] juntos, *bras dessus, bras dessous*, á tomar la [illegible] de *La Paz*, para continuar embarcando á [illegible] colorados en provecho exclusivo de los rad[illegible]

Francamente, ¿no teníamos razon sobrada para [illegible] de hombres y no tomar en sério tan extra[illegible] excentricidades?

La Paz, que sabe bien que está perfectamente [illegible] del golpe de habilidad diplomática que le atri[illegible] *La Tribuna*, suponiendo que ha prendido en [illegible] una buena porcion de blancos y colorados, [illegible] de la salida de nuestro colega para insistir en [illegible] tésis de que *El Siglo* y *La Tribuna* representan [illegible] fracciones distintas del partido colorado.

Reconocemos el talento con que *La Paz* sabe [illegible] plotar en provecho de la causa que defiende [illegible] las disidencias que, bien á pesar nuestro, [illegible] producen entre *La Tribuna* y nosotros: pero [illegible] de ellas y sobre ellas hay un hecho que se [illegible] aquella tésis: hay un vínculo que nos liga á *La Tribuna* y que es para todos visible.

No es solamente, no, como sostiene *La P[az]* comunidad de bandera y de divisa en las [illegible] luchas—No es solo el recuerdo de aquellos ino[illegible] bles dias de la Defensa, en que se formularon concreta y determinadamente los grandes prin[illegible] las nobles aspiraciones que alentaron el esfue[illegible] los hombres del partido liberal—Es sobre todo principalmente la comunidad de credo político, [illegible] adopcion de un mismo programa—Ese program[a] produccion de los antiguos principios siempre [illegible] sados por el partido de la Defensa, ha sido ad[illegible] unánimemente por el Club en que se ha congre[illegible] gran mayoría del partido liberal: ese program[a] visto *La Paz* en las columnas de *El Siglo* y en [illegible] lumnas de *La Tribuna*—Si ambos lo hacen [illegible] ambos lo profesan como símbolo y credo de [illegible] gion política, ¿en qué se funda *La Paz* para [illegible] que uno y otro periódico representan fraccio[nes] [illegible] tagónicas del partido colorado?

Por nuestra parte no admitimos, no reco[illegible] existencia de tales fracciones; y si existen, [illegible] se obligadas al fin á subordinarse á los p[illegible] nerales de ese partido y á sus bien entend[illegible] ses. Hay sin duda en el partido colorad[o] [illegible] de opiniones cuando se trata de juzgar [illegible] conducta, cuando se trata de apreciar en [illegible] minados y concretos la manera de aplic[illegible] principio. Eso, que sucede en todos los pa[illegible] zosamente ha de acontecer en el partido en que [illegible] tan *El Siglo* y *La Tribuna*, porque está en la ín[illegible] en la esencia del partido liberal no subordi[illegible] propias opiniones á la autoridad de los dem[illegible] veces hemos señalado esta diferencia esencial [illegible] partido colorado y el antiguo partido blanco, [illegible] mente autoritario: y hoy mismo aparece en [illegible] política una demostracion elocuente de la exa[illegible] nuestras apreciaciones.

Desde el momento en que [illegible] de la época y el progreso de las ideas [illegible] sentir en el partido blanco, ha surgido [illegible] escuela: ha surgido una juventud in[illegible] pugna por desasirse de las antiguas tra[illegible] despreenderse [illegible] está contra la *vieja escu[ela]* [illegible] divisa de su partido, [illegible] del nombre que re[illegible] de la *nacionalidad*, y rejuvenecer á este [illegible] diversidad de opiniones, hija legítima y [illegible] la libertad, ha surgido en el partido bla[nco] [illegible] hay en su seno una falange que se esfuer[za] [illegible] y hacerle aspirar las auras de la li[illegible]

Nosotros convenimos [illegible] en que la identidad de partido se determina [illegible] comunidad de símbolo. Por eso mientras *La Tribuna* y *El Siglo* tengan por bandera el programa del Club *Libertad* afirmamos y sostenemos que no obstante sus disidencias en la prensa, son órganos de un [illegible] partido.

Y dicho esto, está implícitamente contestada la última pregunta del colega. ¿Cuál [illegible] dos diarios representan genuinamente el partido colorado?

Creemos sinceramente que uno [illegible]

Ahora, si descendemos á detallar [illegible] claro está que nosotros creeremos que nuestras [illegible] y nuestras apreciaciones, son las que mejor [illegible] lógicamente responden al credo político que profesamos.

Creemos, por ejemplo, que es [illegible] defender en su conjunto la política de un Go[illegible] que se esfuerza por acallar las pasiones, por [illegible] lealmente el pacto de la paz y por ajustar [illegible] á las prescripciones legales, que acusar [illegible] *reaccionaria* porque nombra para los cargos [illegible] á aquellas individualidades políticas del partido. Nos parece mas patriótico, cuando están próximos á acudir á las fuentes del sufragio popular para reconstruir los Poderes Públicos, procurar que entre los restos de los partidos que aun existen no se enciendan rivalidades estériles, que excitar la susceptibilidad de una Asamblea que da inequívocas muestras de cansancio y postracion, querer enjuiciar su amor propio con el estímulo de sus agravios que nadie ha pensado en inferirle. Se dirá, en fin, que sirve de [illegible] la causa de la democracia que considera que [illegible] los ciudadanos de la República no deben existir mas distinciones que las de la virtud y el talento [illegible] que el que desee ver rancios privilegios [illegible] ahogados en una [illegible] militar que es hoy un verdadero anacronismo: [illegible] que hay una *clase* en la República cuyos [illegible] tienen derecho á que su [illegible] de honor [illegible] en mas que la de los ciudadanos [illegible] ella.

La Tribuna podrá [illegible] disentir de [illegible] apreciaciones nuestras; pero en tal caso, no es á ella ni á nosotros á quien [illegible] debe dirigir sus preguntas.

Examine con [illegible] criterio quién [illegible] mejor los principios y los intereses permanentes del partido que representa y el que crée nuestro con seguro de su propio juicio, resulta á la mayoría del partido liberal: partido que [illegible] antepone las [illegible] á los principios, las pasiones á las conveniencias públicas, ni las mezquinas susceptibilidades á los altos intereses del Estado.

El Siglo se somete y acepta desde ahora el fallo que el partido liberal pronuncie.

El Registro Cívico

Ayer debe haber quedado cerrado el Registro Cívico en toda la república. La inscripcion ha terminado y la época de las luchas va á empezar.

¡A cuántas esperanzas da lugar este hecho! [illegible] Los partidos, dígase lo que se quiera, han gozado de completa libertad en sus trabajos; los registros han estado abiertos para todos y la coaccion que se ha ercido en épocas pasadas no se ha notado en la lucha presente para honor del partido colorado y de los ciudadanos que están en el Gobierno.

¡Hay inscripciones ilegales! esclamarán algunos, haciendo coro á *La Democracia* ¡pero ese hecho natural [illegible] —No ha habido ni puede haber en el mundo eleccion en la que esos abusos individuales no se hayan cometido y se cometan, y sería hasta [illegible] pretender que en una lucha democrática que [illegible] por antecedente una guerra civil de dos años, [illegible] partidario se inscriba sin tener las condiciones necesarias.

La ley misma ha comprendido que las inscripciones ilegales son un mal inseparable de toda lucha electoral y ha dado á los ciudadanos y á los partidos los medios suficientes para anularlas.

Inscríbanse cien, dos cientos, [illegible] adversarios políticos sin las condiciones [illegible]

[illegible] juzgados están abiertos todo el dia, presentense ante ellos y pidan que se cumplan en toda su estension los preceptos inmutables de la ley.

Este método racional y justo es el que hemos seguido. Los *nacionalistas* han introducido en los Registros muchos y muchos votos ilegales; bien anotados los tenemos, pero ¿por este solo hecho, hijo de los individuos [y no] de los partidos, ya debíamos haber puesto el grito en el cielo?—No:—el Sr. Comandante Amilibia, por ejemplo, está inscrito en tres ó cuatro secciones y nosotros nos limitamos á anotar el hecho, esperando la época de la fiscalizacion popular de los Registros. Cuando ella llegue probarémos á ese caballero, que la ley solo le autoriza á votar en una seccion y que no hay individuo que tenga mas de un voto.

Vengan los partidos á la lucha pacífica del sufragio, [con le]altad y con franqueza y acepte [cada] uno la victoria [illegible] del otro.

[N]osotros no somos profetas y no podemos asegurar [qué] partido triunfará en los comicios; pero lo que sí [nos a]trevemos á afirmar es que el partido en que estamos enrolados rindiendo culto á las instituciones democráticas, respetará la voluntad de la mayoría libremente constatada.

[La s]uerte presente y futura de la República depende [de] las elecciones que van á practicarse.—Sean [illegible], sean ellas populares y la puerta de las [illegible] estará cerrada para siempre, porque los [illegible] ambiciosos y los círculos personales no tendrán un pretesto que levantar como bandera de [illegible]

[S]ituaciones políticas no se aprecian por los [illegible] significantes, sino por su carácter general [illegible] Aplicando este justo criterio, no hay [part]ido, ni un solo ciudadano que tenga motivo [para for]mular una acusacion ó una censura contra la [adm]inistracion de la República. Todos los [illegible] son garantidos, todos los intereses honestos [illegible], y una libertad jamás esperimentada [illegible] desde que adquirimos el título de pueblo [illegible] cobija igualmente á todas las agrupaciones [illegible] La inscripcion es el primer paso necesario [illegible] á la reconstruccion nacional; la fiscalizacion [de los] Registros es el segundo;—la votacion el [illegible] está dado ya por el esfuerzo libre y mancomunado de todas las fracciones del pueblo oriental. [illegible] los dos restantes con tranquilidad, con legalidad [y] buena fé, y entonces habremos realizado [illegible] de todo buen patriota: la reconstruccion [illegible] nacional sobre la base de la justicia [illegible]

[En] la inscripcion se ha notado una actividad digna de todo elogio: pocos son segun creemos, los ciudadanos que han dejado de concurrir á los Registros Cívicos. Sin embargo, no han faltado indiferentes y egoistas. ¡Arréglense con el remordimiento de su conciencia y reciban la censura del pueblo!

Recuérdese que todo ciudadano es fiscal del Registro; que es el pueblo el encargado de hacer imposible la ilegalidad y el fraude y cumplan todos con el deber de revisar las inscripciones para tachar las que sean ilegítimas, prestando así un concurso que el país y el partido tienen el derecho de exigirles.

Ya hemos demostrado en nuestro número anterior que el sufragio es un derecho y al mismo tiempo un deber ineludible: el sufragio no puede renunciarse.

Los *nacionalistas* trabajan por su triunfo. Nosotros trabajamos por el nuestro. Conservémonos todos, como hasta ahora, en los límites de la legalidad. Tachen ellos nuestros votos ilegales, si los hay: nosotros tacharemos los de suyos y mas tarde, el pueblo congregado libre y pacíficamente en los comicios, espresará su voluntad soberana á la cual todos y cada uno tendrán la obligacion de someterse.

El partido blanco aseguraba antes que tenia la mayoría. Nosotros, ya lo hemos dicho, no queremos darnos los aires de profetas. El dia de las elecciones hablaremos.

Reuniones

Hoy tienen lugar dos reuniones políticas. Una en la 5ª Seccion; otra en la 7ª.

Todos los colorados residentes en ellas quedan notificados.

Un aplauso á las comisiones seccionales.

REMITIDO

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.
Presente

Muy señor mio:

Habiendo visto publicadas en el último número de *El Siglo* por el General Magariños, las cartas cambiadas entre su hijo Juan Antonio y mi infortunado hermano, que segun él *prepararon el camino* del horrible suceso que le tiene aun entre la vida y la muerte, en el interés de que el público no forme de ellas un juicio erróneo y contando con su imparcialidad, me permito suplicarle la insercion en el diario que dirije, á la contestacion que doy á esa publicacion.

Sin mas motivo, me suscribo de vd. atento y S. S.

Antonio W. Parsons

S/C Agosto 31 de 1872.

Queriendo atenuar la culpabilidad del alevoso crímen cometido por su hijo Juan Antonio, por incitaciones suyas, el General D. Bernabé Magariños publica las cartas que le dirigió mi hermano á su llegada á esta. Esas cartas solo sirven para poner de manifiesto que su hijo Juan Antonio, huyendo del terreno en que se encuentran los hombres de honor, se preparaba para asesinar á mi desdichado hermano como ha pretendido hacerlo en plena calle pública, descargando sobre él seis tiros de revolver.

Es cierto que él calumniado por la espalda por Juan Antonio Magariños, buscó que le diera la merecida satisfaccion en el terreno del honor: y es cierto tambien que le dirigió las cartas publicadas por su padre, cartas que á cualquier hombre, por cobarde que sea, lo hubiesen forzado á venir al terreno en que él queria encontrarlo.

Pero eso no le convenia al valiente Juan Antonio Magariños! Era menos peligroso para él y se ajustaba mejor á sus deseos, el asesinarlo alevosamente y á mansalva.

Los antecedentes que publica el General Magariños servirán, para probar que mi hermano ha buscado á su hijo por todos los medios para que viniese al terreno del honor, á darle la satisfaccion que le debia por la infame calumnia que habia propalado durante su ausencia: servirán para probar que su cobardía no tiene límites y que ha habido premeditacion en el hecho criminal que tuvo lugar el miércoles.

Aunque no con toda exactitud el público sabe ya como se ha producido ese hecho. Sin que lo atacase mi hermano ni tuviese arma ninguna, Juan Antonio Magariños le descargó en plena calle pública seis tiros de revolver, despues de haberle herido al segundo. [illegible] el revolver y mata á ese pícaro» y que aun despues de hallarse mi hermano herido y de haberle tirado dos balazos, repitió todavía «Tirale y mátalo».

Qué diferencia entre Juan Antonio Magariños y él! É que lo provocó para que fuese al terreno del honor, estaba sin armas: no tenia mas que un pequeño puñal de que no trató siquiera hacer uso, apesar de ser atacado, sino despues que cayó por el balazo que habia recibido, y cuando su adversario seguía todavía descargándole tiros, con tanta saña y hasta con tanto miedo que no veia siquiera que iba á herir á los inofensivos transeuntes.—El que ha esquivado cobardemente venir al terreno del honor, tiene su revolver pronto—¿Para qué hizo uso de él cuando no es atacado, cuando son dos y su adversario está solo, cuando él tiene armas y él está indefenso? y ni siquiera puede tomarse esto como un acto primo é impremeditado—El estravio puede disparar un tiro sobre un adversario que se encuentra; solo el crímen puede disparar los seis tiros de su revolver sobre su adversario que al segundo ha caido herido de muerte!

Ha llegado á mi noticia que en algunos de los diarios de la Capital se dice que la causa de Juan Antonio Magariños pasará al Juzgado Ordinario en vez de seguir en el del Crímen.

Por honor á mi país no quiero creer que semejante noticia sea verdadera. ¡Sería esto un escándalo inaudito arrojado á la faz de una sociedad indignada por un crímen alevoso!

¿Se pretenderá acaso considerar esta como una causa de heridas leves, únicas que se hallan bajo la jurisdiccion del Alcalde Ordinario?

Las heridas inferidas no pueden ser mas graves, y la intencion de matar no ha podido ser mas evidente.

Es pues esta una causa que no puede salir del Juzgado del Crímen sin que se cometa el mas grande escándalo que pueda presenciar una sociedad ultrajada.

No digo Juan Antonio Magariños cuya culpabilidad es evidente, pero su mismo padre, incitador del crímen, deberá tambien hallarse preso y estar sometido á la accion de la justicia criminal.

Se puede acaso en la República asesinar impune y alevosamente en las calles públicas é incitar impunemente al asesinato?

Es en valde que el General Magariños quiera escudarse y escudar á su hijo tras el título y la posicion que tiene.

El crímen que se ha tratado de cometer con mi hermano es demasiado escandaloso para que el criminal pueda quedar sin castigo, y para que pueda mistificarse la opinion pública.

A. W. Parsons

SECCION OFICIAL

Secretaría de Guerra y Marina
Montevideo, Agosto 19 de 1872.

Omitidas en las publicaciones «Digesto Nacional» por el Dr. Rodriguez y «Leyes y Decretos» por D. Antonio T. Caravia únicas permanentes que tiene la nacion, la ley de 13 de Julio de 1854 promulgada por el P. E. en 17 del mismo mes y año por disposicion superior; y á efecto de que su ignorancia no perjudique á los interesados, se hace de ella la presente publicacion—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay &.—Ley adicional á la de 3 de Mayo de 1837—Art. 1º Señálase un plazo de seis meses á contar desde el dia de la promulgacion de la presente ley, para que todas las personas que se consideren con derecho á obtener cédula de viudedad, orfandad é invalidez, ocurran al Gobierno por las respectivas que les correspondan—Art. 2º Todas aquellas personas que concurriesen á solicitar dichos títulos despues de vencido el plazo señalado por esta ley, no podrá considerárseles en adelante para la percepcion de su haber con la prerogativa que les acuerda el Artículo 13 de la ley del 3 de Mayo de 1837, sino con derecho á obtener sus pensiones desde el dia en que se inicien los trámites para obtenerla—Art. 3º Se esceptuan de la [illegible] impuesta en el artículo anterior, los menores que se [illegible] bajo la guarda de tutores ó curadores—Art. 4º. Queda derogado en todas sus partes todo lo que en las leyes anteriores se oponga con la presente—Sala de Sesiones, Montevideo Julio 13 de 1854—José E. de Zas,—Presidente, José B. Otero—Secretario, Montevideo Julio 17 de 1854, Cúmplase etc.,—Rúbrica de S. E.—Magariños.
Está conforme
a 20-15 p. *Luis Revuelta*—Oficial Mayor.

Ministerio de Gobierno.
DECRETO.
Montevideo, Agosto 31 de 1872.
Habiendo regresado á la capital el Dr. D. Julio Herrera y Obes, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:
Art. 1.º Vuelva á desempeñar las funciones de Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Relaciones Esteriores el Dr. D. Julio Herrera y Obes.
Art. 2.º Cesa el decreto de fecha 24 del corriente.
Art. 3º Comuníquese publíquese y dése al L. C.
GOMENSORO.
JUAN P. REBOLLO.

Movimiento de la Tesorería General
desde el dia 21 al 31 del corriente mes.

	Entradas.	Salidas.
Existencia	72 61	
Recibido del Ministerio de la Guerra por privilegio para criadero de ostras, acordado á José Enamorado	96 00	
Pagado á la imprenta de *Los Debates* por publicaciones y suscricion de Julio		108 00
Recibido de la caja C. de Aduana	21.000 00	
Pagado por la limpieza pública de Julio á la empresa del Tremsia del Este		5.000 00
Id. saldo del presupuesto de la Comision E. Administrativa, de Julio último		12.778 84
Id. á la Legacion Argentina, 1er semestre, de la 2.ª anualidad de los fondos recolectados á favor de las víctimas de Mendoza		3.000 00
Id. importe de la comision de venta del vapor *Oriental*		225 00
Suma	21.168 61	21.111 84
Existencia		56 77
Igual	21.168 61	21.168 61

S. E. ú O.
Montevideo, Agosto 31 de 1872.
Julian Susviela.

INTERIOR

Colecturía General
LIQUIDACION

RENTAS GENERALES		
Importacion	$ 256,860 05	
Eslingaje y almacenaje de Importacion	8,993 02	
Eslingaje y almacenaje de Reembarco y Guias	2,144 33	$ 267,997 40
RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		
DEUDA FUNDADA		
4 por ciento de Exportacion	25,01 20	
2 por ciento adicional de importacion	29,44 28	$ 54,432 48
DEUDA INTERNA		
3 por ciento adicional de Importacion	46,97 35	
2 por ciento adicional de Exportacion	13,96 10	
2 por ciento sobre carnes	95 66	
Tonelaje	4,27 60	$ 64,056 71
EMPRÉSTITOS Á ORO		
2 por ciento de Importacion al Comercial	30,16 04	
4 por ciento de Importacion al Platense	61,52 09	
4 por ciento de Importacion al Extraordinario	61,52 09	$ 153,930 22
DEUDA EXTRAORDINARIA		
2 por ciento adicional á Exportacion		$ 13,196 10
CONTRIBUCION DIRECTA		
4 por mil de Importacion		$ 6,164 81
Total		$ 559,827 72

Montevideo, Agosto 31 de 1872.
M. Pallres, Liquidador

Junta de Crédito Público
DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS
El 2 de Setiembre se empezará á pagar los intereses de dicha deuda correspondientes al 25º trimestre.
Montevideo, Agosto 28 de 1872.
Por órden de la Junta de C. Público.
E. Perez, secretario.
ag. 28 4-p

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO
Desde el 1º del próximo mes de Setiembre se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondientes al presente mes.
Montevideo, Agosto 28 de 1872.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
A. 28—4p. *E. Perez*, Secretario.

EXTERIOR

República Argentina

Tomamos lo siguiente de diarios de Buenos Aires del 29:

LA EPIZOOTIA—Al número de partidos de nuestra campaña donde la epizootia reina actualmente, hay que agregar hoy el de Rojas, cuyas haciendas han sido repentinamente invadidas por esta enfermedad.

OTRO REMATE DE CARNEROS—El que se efectuó el lúnes, de los carneros del señor Chas, dió los resultados siguientes:

54	$ 7,500 mic.
42	6,500
90	7,000
32	7,000
75	5,500
564	8,500
44	6,000
43	5,500

CASAS VENDIDAS—Han sido vendidas en remate las fincas siguientes:

—Casa calle de Artes esquina á Cangallo, de 15 por 8 varas, en 535,000 pesos estando tasada en 267,000. Comprador señor Pellizer.

—Casa calle de Artes 78, de 1 por 45, en 225,000 pesos, estando tasada en 87,000. Comprador señor Devotto.

—Casa calle Artes 86, de 7 por 5 varas, en 250,000, estando tasada en 109,000. Comprador señor Pellizer.

VENTA DE ADOQUINES—Los señores Costa y Cristal han celebrado un contrato de venta de 200,000 adoquines fabricados en Montevideo.

Los mismos señores han vendido tambien 500,000 á entregarse en cantidad de 100,00 mensualmente.

MADERA—Durante el corriente mes han entrado á nuestro puerto 3.500,000 piés cúbicos de madera procedentes de Estados Unidos.

SEBO DE CARNERO—Desde el 1.º del corriente mes hasta la fecha, se han vendido en esta plaza 9,000 pipas de sebo de carnero.

BIENES DE UN DEGOLLADO—El Dr. D. Ignacio Robles, por su esposa Dª. Felipa Echenagucía, se ha presentado por el Juzgado del Dr. Areco, reivindicando los bienes que fueron secuestrados y vendidos al mas vil precio como pertenecientes á un salvaje unitario.

Para constatar la muerte violenta de D. Pedro Echenagucía, hé aquí el certificado de sangre espedido á pedido del Dr. Robles, y por mandato del Juez del Crímen Dr. Pondal.

«Certifico: que á fojas cuatrocientas trece del espediente criminal seguido contra D. Juan Manuel Rosas, consta lo siguiente:

«Pedro Echenagucía y Clemente Zañudo, aprehendidos en una de las noches de Setiembre del año cuarenta, Zañudo en la casa en que vivia y Echenagucía al entrar á ella con el barquero que debia trasportarlo al Estado Oriental, son conducidos al Hueco de los Sauces, asesinados y conducidos sus cadáveres á la Policía.»

Cumpliendo con lo ordenado, firmo y sello el presente en Buenos Aires á cinco de Agosto de mil ochocientos setenta y dos—*Cayetano I. Ugarteche.*

CUEROS VACUNOS—Desde el 1º de Octubre del año ppdo., hasta la fecha, se han vendido en esta plaza 298,000 cueros vacunos; habiéndose muerto en el mismo tiempo 295,000 animales vacunos.

EXPORTACION DE CUEROS—En el corriente mes se han exportado para Norte-América 75,500 cueros vacunos. Con destino al Norte de Europa 12,000 cueros de matadero; y para Italia, Francia y España 18,500 cueros de los que hay 3,500 procedentes del Paraguay.

ESTADÍSTICA DE LANAS—En el presente mes, se han exportado 40,000 arrobas de lana de esta Provincia.

Las entradas generales del año 71 y 72, alcanzan hasta la fecha á 3.620,000 arrobas; y las ventas á 3,560,000 arrobas.

En la estacion del 70 al 71 los arribos alcanzaron á 3.5[illegible],000 arrobas; y las ventas 3.425,000 arrobas.

ARMAMENTO—Dias pasados se ha hallado en Buenos Aires con un descubrimiento de un depósito de artículos de guerra.

He aquí esplicado el misterio; el Gobierno de Entre-Rios armándose hasta los dientes:

Uruguay, Julio 26 de 1872.
A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, encargado del Ministerio de la Guerra, Dr. D. Carlos Tejedor.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. que el Señor D. Juan Antonio Fernandez, ha contratado con este gobierno la provision de *tres mil lanzas, quinientas carabinas y ochenta mil tiros á bala* para el servicio de esta provincia.

Lo que comunico á V. E. para que se sirva dar las órdenes correspondientes á fin de que no se ponga impedimento á su embarque y sean exonerados del pago de derechos al que se compruebe su depósito.

Dios guarde á V. E.
LEONIDAS ECHAGÜE.
Secundino Zamora.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
Al Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Martin de Gainza.

Siendo comisionado por el Gobierno de Entre-Rios para remitir un armamento, pongo en conocimiento de V. E. que en virtud de órdenes de aquel Gobierno, voy á embarcar con destino á aquella Provincia lo siguiente:

Para el Uruguay
2,300 lanzas.
80,000 tiros á bala.
3,000 tiros de sable.
Para el Paraná
210 tercerolas.
400 lanzas.
5.000 tiros de sable.
Para la Victoria
300 lanzas.
400 sables.
192 tercerolas.
400 tiros de sable.
5,000 tiros á bala.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. á los fines que son consiguientes.
Dios guarde á V. E.
Juan I. Fernandez

Chile

Por el *Cuzco* hemos recibido diarios de Valparaiso hasta el 15.

En el *Mercurio* leemos lo siguiente:

La Ville de Bordeaux—este nombre anda de desgracias. Hé aquí la noticia que nos comunica el *Chilote*:

«La barca francesa *Ville de Bordeaux*, procedente de Pisagua, al mando del capitan Gallaume, arribó á este puerto con averías el 22 de Julio. Viene cargada con 16,000 quintales de salitre y trae 29 dias de navegacion. Iba con destino á uno de los puertos de Francia. Se cree que el estado del buque no le permitirá continuar su viaje. Por consiguiente, serán rematados aquí buque y cargamento.

Si hay que desembarcar el salitre, es probable que se deposite en algun punto de la península de Agüi.»

Posteriormente (el 11) hubo un temporal en Valparaiso, en el cual sufrió mucho é hizo estragos la *Ville de Bordeaux*, como se verá por el siguiente relato.

Habiéndosele cortado con el viento norte del sábado una cadena, las amarras de la boya de proa, y tambien la cadena de popa, la que se enredó en la mariposa, impidiéndole hacer uso de su máquina, se fué al garete, chocó primero con la fragata británica *Deva* en el costado, y la quebró en dos pedazos, yéndose á pique y pereciendo el primero y segundo piloto, el carpintero y tres marineros; despues echó á pique al bergantin nacional *Pascualita*, pereciendo un muchacho que se habia huido de sus padres en Constitucion.

De las averías que ha hecho se conocen las siguientes:

Fragata británica *Deva*, echada á pique, surtido.
Bergantin nacional *Pascualita*, idem idem, trigo.
Fragata alemana *Thalia*, muy averiada, surtido.
Barca francesa *Mozart*, idem idem idem.
Idem idem *Union de Chargeurs*, idem idem idem.
Idem alemana *Christiane*, idem idem idem.
Idem idem *Eduard Pens*, idem idem idem.
Idem nicaragüense *Caracoles*, idem idem idem.
De la fragata británica *Deva* se supone hayan perecido seis hombres.
Del bergantin nacional *Pascualita* un muchacho.
Del bergantin nicaragüense *Basilio* el capitan.
La chata *Emilia* ha sufrido muchas averías, como igualmente la barca francesa *Union de Chargeurs*.
Ha perecido el capitan del bergantin nicaragüense *Basilio*.

Algunos marineros de dicho vapor francés que se han salvado á bordo de otros buques, han contado lo arriba mencionado de la cadena enredada en la mariposa, pues dos de ellos estaban ocupados en un bote en desenredar la cadena cuando el bote se tumbó y ellos se salvaron á nado.

La barca británica *Severn* garreó y se fué encima de la barca británica *Ericina*, sufriendo ambas averías.»

Nosotros visitamos ayer el *Ville de Bordeaux*, el cual pasó toda la noche fuera del puerto, y vimos las averías que ha sufrido. Tiene varias planchas abiertas en uno de sus costados, habiendo reventado los remaches. Una parte de la popa tiene hecha pedazos, viéndose el fierro despedazado y abollado como si fuese simple lata. Toda la baranda y aleros de la toldilla, desde popa á proa, hechos pedazos. Pero de todas estas averías, la mas séria es la de las planchas del costado que han reventado los remaches.

COMERCIO—Segun lo espone en un informe nuestro ministro en las repúblicas del Plata y en el Brasil, señor Blest, en el año 1870 la importacion de Chile en la República Argentina ascendió á 1.369,712 pesos, y la exportacion para Chile á 243,058 pesos. Total en moneda chilena: 1.733,702. Agregando nuestra importacion por cordillera, tendremos que el valor total de nuestro comercio con aquella república ascendió el año indicado á la suma de 2.798,697 pesos 22 cts.

Pero si se tiene presente que en la mitad del año 1870 estuvo prohibida la internacion de los ganados que en número tan crecido y superior á la estadística de Chile, se consumen en nuestro país, se observará que el comercio entre Chile y la República Argentina se aproxima, ya que no escede, á la suma de cuatro millones de pesos.

La venta de los siguientes artículos que se producen en Chile ha sido desde Enero á Setiembre de 1871 la que vá á continuacion:

Papas, 83,590 cestos, cajas y sacos.
Cebada, 7.402 barricas.
Cobre, 312 cajas y 3,510 láminas.
Harina de trigo, 233,879 barricas, 52 898 sacos.

De esta cantidad solo aparecen como procedentes de Chile 28,675 sacos. Los precios fueron desde 7 hasta 10 ps. fuertes.

El término medio del consumo de harinas en Rio Janeiro es de 20,000 barricas de á 200 libras por mes.

EL VESUBIO EN LA ARAUCANIA—Con este título y con fecha 5 de Agosto, nos escriben de Angol lo siguiente:

«Parece, segun noticias que tenemos de las tribus rebeldes, que se encuentran aquellos habitantes sumamente alarmados, pues Quilapan ha repartido correos para diversos puntos de la Araucanía, exhortándoles á que celebren *guillatunes* para aplacar la cólera de sus dioses lares, y ello es porque una cordillera á inmediaciones de Llaima (volcan) está arrojando piedras tan enormes, que dicen son como una casa y ruedan hasta la distancia de dos leguas; y en los campos vecinos hasta distancia de diez leguas mas ó menos, está cayendo incesantemente una lluvia de arena por el estilo de la que llovió en Talca, que les cubre los pastos [illegible] es que están huyendo para diversos puntos con sus animales, y muchos han pasado ya al otro lado del Cautin. A nuestro juicio, este fenómeno debe ser producido por las lavas que arroja el volcan Llaima, que está en continua erupcion.

Perú

El 1.º del actual el Congreso proclamó, en vista del resultado del escrutinio, como presidente de la República al ciudadano D. Manuel Pardo, que obtuvo 2,972 votos. Arenas obtuvo 704, Ureta 392, y 17 entre Gomez, Sanchez, Segura y Balta D. Juan Francisco.

El dia 2, á las tres de la tarde, dejó el mando ante el Congreso el coronel Herencio Zevallos y fué asumido por D. Manuel Pardo, en medio de las ovaciones mas entusiastas.

El anterior ministerio elevó su renuncia. Hasta ahora solo se ha nombrado al general Medina ministro de la guerra, presidente del Consejo y encargado de la formacion de un nuevo gabinete que se ha compuesto: Relaciones, doctor don Francisco Rosas; Justicia, doctor don E. Sanchez; Hacienda, don Francisco de P. Muñoz, y de Gobierno D. Juan Mariano Goyeneche.

Por el Ministerio de Hacienda se han dado las órdenes respectivas para la aprehension del secretario de la dictadura, don Fernando Casós, que, segun los datos suministrados, ha tomado de la caja fiscal ciento ochenta y un mil soles. No se sabe su paradero, y aun se cree que ya se haya fugado del país.

El escelentísimo señor don Manuel Pardo, llamado con vivas instancias por el pueblo, se dirijió á él desde los balcones, en los siguientes términos:

Pueblos del Perú:

Habeis terminado hoy uno de los mas grandes episodios de la historia política de América, ofreciendo por primera vez el espectáculo del completo triunfo de la opinion, la union de vuestros esfuerzos, la conviccion de vuestro espíritu, la tranquilidad de vuestra conciencia, vuestro resignado sometimiento á las autoridades legalmente constituidas; hé ahí las poderosas armas de una lucha de la idea y del sentimiento en todas sus manifestaciones, con la fuerza en sus mas variadas formas.

Jamas dudé del éxito, porque jamás dudé de vuestras virtudes, ni del poder abrumador de la opinion, ni de la proteccion que la Divina Providencia dispensa á los pueblos que luchan por su derecho sin traspasar jamás el lindero de su deber, combinacion irresistible que todo lo avasalla, porque triunfa cuando avanza, y mas todavía cuando sufre.

La gloria de ese triunfo es vuestra: cifro la mia únicamente en la fé ciega que he tenido en las fuerzas del bien.

Pero conciudadanos, vuestra tarea no ha concluido: habeis colmado las aspiraciones de la lucha, fundando un réjimen que es hijo del esfuerzo de cada hombre, y que no es otro que la práctica de las instituciones republicanas.

Pues bien: ese réjimen para cuya implantacion han sido necesarios tantos desvelos, favorecidos por tan providencial combinacion de circunstancias, ha menester, para sostenerse, del ejercicio constante de todas aquellas mismas virtudes que os han conducido á la victoria; de vuestra cooperacion de cada dia; de la aplicacion de vuestra entera voluntad, que es el cimiento mas sólido y la barrera mas inexpugnable que puede defender la estabilidad de los gobiernos.

Ha pasado la lucha y con ella veo que han desaparecido en el corazon de los peruanos las pasiones que encendió, porque conozco sus generosos sentimientos. Divididos en el campo electoral, en el uso legítimo de su derecho, han dado todas las clases sociales, no ha muchos dias, un ejemplo que no debemos olvidar jamás, cuando destrozada la carta fundamental por la audacia y la deslealtad de un soldado, las divisiones políticas han desaparecido en un instante, y desde los delegados de la nacion hasta el último ciudadano, todos, olvidando las separaciones de la víspera, por grandes que ellas fueran, [illegible] un solo sentimiento cooperando [illegible]

La union de todos los peruanos en [illegible] instituciones; la prestacion de [illegible] que han fundado, son condiciones [illegible] la práctica séria del sistema [illegible] aleja de la anarquía; y ésta [illegible] gobierno y facilita su accion.

Tal debe ser el programa de la nacion en el período que vamos á principiar, como es [illegible] guardian de las instituciones [illegible] mas asiduo servidor de los intereses nacionales.

Que sea vuestro digno [illegible] vuestro afecto hasta el último dia de [illegible] dos de la provida[illegible] divina [illegible] antes y serán siempre, [illegible] preciado galardon.

Lima, 2 de Agosto de 1872.
Manuel Pardo

GACETILLA

El militarismo y el pueblo—Los diarios del Perú contienen estensos é interesantes pormenores sobre los sucesos de que ya estábamos enterados como es posible por el laconismo telegráfico.

Esos sucesos significan el triunfo de las aspiraciones populares sobre la opresion del militarismo, conseguido en la lucha sangrienta de las barricadas y cuya consecuencia inmediata ha sido el fenómeno de subir por vez primera al poder un ciudadano de frac, querido y respetado por sus virtudes cívicas.

El dia señalado por la ley se recibió de la Presidencia D. Manuel Pardo, bajo un entusiasmo tan general y tan intenso que ningun acto semejante podria comparársele desde que el Perú figura como nacion republicana.

«Las calles (dice *El Comercio*) estaban encintadas con profusion y buen gusto, y en las columnas y frontispicios de los arcos triunfales que se habian levantado en las esquinas, se leian estos y otros significativos lemas: *Instruccion y Libertad—El derecho mas sagrado es el del pobre—Es criminal atentar á los derechos del pueblo, pues suelen estar cimentados en sangre—Fortunas improvisadas son el cáncer de la prosperidad pública—El mas rico y el mas pobre, el mas instruido y el mas ignorante son iguales como ciudadanos—El gobernante sordo á la voz del pueblo no puede evitar los peligros que le señala—No olvide á quien te elevó—Salud, hijo del pueblo; la ley y la opinion sean tus guias—Viva el triunfo de la opinion.*

«La plaza de Bolivar contenia una multitud estraordinaria de gente; las calles de San José y siguientes hasta Palacio, estaban invadidas; los balcones llenos de señoras, las ventanas, las puertas de las tiendas, todo, desaparecía bajo un verdadero océano de espectadores.

«Salió el Sr. Pardo del Congreso, y cincuenta mil voces lo menos le saludaron con estrepitosos hurras. Todos se agolpaban á su paso, y apenas podian abrirle camino los altos funcionarios públicos que le acompañaban.

[illegible]

Castilla, Pezet, Prado, Balta, [illegible] les que han gobernado al Perú, [illegible] festaciones como las tributadas á Pardo. Aquellos hubieron los halagos oficiales [illegible] de un partido adorador de los galones [illegible] dieron hacer estallar en el [illegible] gusto entusiasmo que [illegible] se traduce en escenas [illegible] mos referida.

¡Quiera el cielo, para el bien del Perú y honor de la democracia, que Pardo no traicione las esperanzas que en él fundan sus conciudadanos!

Hospital de Caridad—Movimiento desde el 1º. al 15 de Agosto inclusive.
Existencia en 31 de Julio, 357.

	Civiles.	Militares.	Mujeres.	Total.
Entraron	100	52	10	162
Salieron	88	45	10	143
Fallecieron	20	4	1	25

Existencia en 16 de Agosto—351.
Montevideo, Agosto 16 de 1872.
Lino L. Muriel.
Encargado del Registro.

Mortalidad—Dia 30: [illegible] Cándida, oriental, 4 meses; María Montenegro, española, 40 años, casada; Susana Ricardo, oriental, 40 dias; Manuela M. Nava de Brid, oriental, 78 años, casada; Ana Russi, italiana, 22 años, soltera.

Dia 31: José P[illegible]etto, oriental, 15 años; Francisco Giter, oriental, [illegible] años; María Calonge, oriental, 3 años; [illegible] Lujan, oriental, 72 años, casado; una parvula, oriental, momentos; Florencio Suarez de Falque, oriental, 18 meses; Gabino Pando, oriental, 68 años, viudo.

[illegible]—De los diarios del Perú hacemos el siguiente estracto sobre la sangrienta revolucion del 22 de Julio.

Gutierrez, desesperado por la resistencia del pueblo que se batia heróicamente en las barricadas, venciendo á la tropa de línea, mandó hacer fuego de artillería sobre la poblacion del Callao, empleando las enormes piezas que sirvieron contra la escuadra española. Una bala de 500 libras atravesó dos manzanas horadando las paredes y yendo á enterrarse en la plaza del Ovalo.

Los cadáveres de los tres hermanos Gutierrez, fueron arrastrados por las calles, desnudos, colgados en la torre de la Catedral y por último reducidos á cenizas en medio del tremendo clamoreo de la muchedumbre.

Las comunidades religiosas, al cabo de mil vacilaciones, hicieron una débil [illegible] y el pueblo enfurecido prorrumpió en frenéticos gritos contra los frailes y contra el Nuncio Monseñor Vannutelli.

FOLLETIN

LAS MISERIAS DE LÓNDRES
ó
EL HOMBRE GRIS
(CONTINUACION DE EL ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)
Novela por
PONSON DU TERRAIL

QUINTA PARTE.
LAS TRIBULACIONES DE SHOKING

UN DRAMA EN EL SOUTHWARK

Era Paddy, en efecto.

—Silencio, le dijo miss Ellen, volviendo [illegible] dirigirse al pabellon.

Paddy pareció sorprenderse á la vista del reverendo Peters Town, pero miss Ellen le dijo:

—El señor es un amigo mio delante de [illegible] hablar.

Paddy, puedo hacerte rico.

Paddy se inclinó.

—Espero, en efecto, dijo, que Vuestra Señoría me [illegible] de ocupacion, pues he desechado hace [illegible] una bastante lucrativa.

—¡Ah! esclamó miss Ellen, ¿y en qué [illegible]

—Parece que la policía promete una recompensa de doscientas libras á quien encuentre á John Colden.

El sacerdote y la jóven se estremecieron.

—¿Y qué ha habido? dijo esta última.

—Y dos camaradas de mi barrio, que [illegible] encontrado sus huellas me han propuesto [illegible] de.

—¡Ah! ¿de veras? esclamó miss Ellen.

Y un rayo de alegría brilló en sus ojos.

En cuanto al reverendo Peters Town, [illegible] se habia sonrojado lijeramente.

XIII

¿Qué pasó entonces entre el reverendo Peters Town, miss Ellen y Paddy?

Bien se guardaron de decirlo [illegible] para el [illegible] cerca de una hora [illegible] Paddy murmuró:

—Esta vez he vendido mi alma en toda regla á [illegible] dos demonios.

Por mas que uno quiera ser honrado, [illegible] pobre se encuentra á merced de los ricos, [illegible] siempre por ser criminal.

Y Paddy, habiendo reprimido un suspiro, salió á grandes pasos de la plaza Belgrave y se dirigió al puente de Westminster.

Ese puente es como el límite natural que separa lo hermoso de lo feo, la opulencia de la miseria, [illegible] palacios de las casas negras ahumadas y fétidas donde hormiguean una poblacion miserable y [illegible] batida por el hambre.

Paddy se detuvo en el medio del puente cuyos numerosos reverberos reflejaban sus rayos en las aguas negras del Támesis.

[illegible]

Nichols pudiera muy bien haberse engañado al tomar á Rotherithe por centro de sus investigaciones.

El reo que ha sido libertado se llama John Colden y era católico; por consiguiente, es probable que sus libertadores sean igualmente católicos: de lo que saco por consecuencia que está mas bien en Southwark que en Rotherithe.

Y Paddy, observando por última vez la luz que brillaba en el campanario de San Jorge, no pudo contener un estremecimiento.

—Se me ocurre una idea á mí tambien, murmuró.

Entonces se puso en marcha, pasó el puente y se internó por las callejuelas oscuras de Southwark, dirigiéndose hácia la calle de Adam.

Media hora despues llegaba á su casa.

Los dos niños dormian, pero la muger velaba.

Ana, sentada junto á la estufa en la cual ardia un resto de coke, fijaba el oido al menor ruido que venia de fuera.

Veinte veces se habia estremecido, creyendo oir los pasos de su marido.

Por fin, entró Paddy.

Estaba pálido, [illegible] resuelto.

—¡Buenas noches, mujer! dijo.

Miró á los dos niños acostados juntos en el catre que servia de lecho.

—Se conoce que ya han cenado bien, esclamó con acento de amarga ironía.

—Gracias á miss Ellen, nuestra bienhechora, dijo Ana.

Paddy se encojió imperceptiblemente de hombros.

—¿Has visto á miss Ellen? le preguntó ella.

—Sí.

Paddy se sentó junto á la estufa, y sacó de su bolsillo una pipa, que rellenó.

En seguida, se puso á fumar en silencio.

—Paddy, le dijo Ana con inquietud, no pareces estar contento.

—¡Puf! dijo él, hay dias en que uno no está de buen humor.

—¿Miss Ellen te ha recibido mal?

—Al contrario.

—¿Te ha dado ocupacion?

—Sí.

Y continuó fumando.

En seguida, despues de un momento de silencio, que la muger no se atrevió á interrumpir, dijo:

—¿Qué dia viene aquí el abate Samuel?

—Mañana. Ya sabes que es el dia que viene á visitarnos todos los domingos.

—¡Ah! es cierto. Es un buen hombre ¿no es verdad?

—Nos ha dado pan, dijo Ana.

Una sonrisa triste, que parecia [illegible] sarcástica de un condenado, pasó por los labios de Paddy.

—¡Pues bien! dijo, tendremos que traicionarlo, á pesar de todo.

Ana se estremeció.

—Lo traicionaremos, porque mi [illegible] me lo quiere.

—¡Y [illegible] dices que es preciso vivir, que los pobres como nosotros no pueden escojer ocupacion, que son forzosamente esclavos de quienes los pagan! [illegible]

—Es verdad, suspiró Ana.

—¡Pues bien! miss Ellen desea que traicionemos al abate Samuel.

—¿Pero cómo?

—Ya verás... ya verás... Ahora, déjame decirte cuál es el precio de la traicion.

—Habla, le dijo Ana, por cuyos ojos pasó un rayo de sombría codicia.

—Cuando yo haya entregado á sus enemigos al abate Samuel, ó mas bien, á un hombre que es amigo del abate Samuel, y de quien miss Ellen es enemiga mortal, saldremos de Lóndres.

—¡Ah!

—Y nos iremos á vivir en el condado de Lancaster, en una casa rodeada de tierras y de prados, que nos dará la generosa miss Ellen.

—¡Y yo seré arrendataria!

—Sí, dijo tristemente Paddy. ¡Pues bien! mujer, ¿quieres que renunciemos á todo eso, quieres que seamos honrados?

—¿Y tus hijos? dijo Ana.

Paddy lanzó una mirada sombría hácia sus hijos, que seguian durmiendo pacíficamente.

—Tienes razon, dijo.

Y bajó la cabeza y guardó de nuevo un silencio feroz en seguida se estremeció al oir la campana que daba la hora.

—Son las once y cuarto dijo levantándose.

—¿Á dónde vas? le preguntó Ana.

—Á Rotherithe.

—¿Con qué objeto?

—Á ejecutar las órdenes de miss Ellen, respondió Paddy. Nichols debe esperarme en el cementerio. Buenas noches, mujer.

Y Paddy se fué, despues de haber fijado una mirada de ternura en sus hijos dormidos.

Y mientras el ruido de sus pasos se perdia á lo lejos, Ana murmuró.

—Despues de todo, ese abate Samuel es irlandés, y traicionar á un irlandés, es merecer la gratitud de la libre Inglaterra!

XIV

Paddy se dirigió pues, á Rotherithe.

Caminaba con paso rápido, y durante el camino murmuraba:

—Nichols no sospecha, estoy seguro, que podré diez veces mas que él al lograr encontrar al condenado á muerte. La policía paga bien, pero miss Ellen paga todavía mejor.

Esta primera ocupacion, prosiguió, no me causa mucha repugnancia.

Al fin y al cabo, no conozco á ese hombre, y no tendria inconveniente para devolverlo á Calcraft: que haya un irlandés mas ó menos no es circunstancia que impedirá que la tierra siga dando vueltas sobre su eje.

Pero el otro... ese sacerdote que ha dado pan á mis hijos... ¡Ah! ¡realmente! soy un miserable.

Pero Ana lo quiere así... ¡Ah! ¡ah! ¡ah!

Y el pobre diablo, acosado por la miseria y dominado por su mujer hasta el punto de someterse á su voluntad de fierro, se reia con la ironía de los condenados.

Nichols, como se recordará, le habia dado cita en el cementerio.

Allí era donde, desde hacia dos noches, habia establecido su cuartel general.

Nichols era un verdadero hijo de los barrios populosos de Lóndres, un *rough* de una pura raza como John, el enemigo de Shoking.

Nichols habia desempeñado casi todos los oficios, inclusive el de ladron, y á consecuencia de esto habia dado vuelta el molino durante dos años.

Lo sabia todo, habia visto todo, y ciertamente era hombre capaz de ganar la recompensa ofrecida por la policía.

En cualquiera otra parte que en Inglaterra, Nichols se hubiera guardado bien de buscar compañeros; su olfato y su instinto le hubieran bastado.

Pero, en cualquiera otra parte tambien, no habria necesitado mas que descubrir el escondite del reo é ir en seguida á dar parte á la policía, la cual habria procedido en el acto á arrestarlo.

En Inglaterra las cosas no se hacen de ese modo.

El domicilio es inviolable, y la policía no penetra á las casas sino en virtud de una órden formal del parlamento,—lo que no sucede dos veces en un siglo.

Lo que se necesitaba, pues, era, en primer lugar, que Nichols descubriese el punto donde estaba oculto el reo; en seguida, que penetrase á ese punto; que, con el ausilio de algunos compañeros atrevidos, se apoderase de él de grado ó por fuerza y que lo llevasen á la calle.

Allí, solamente, la policía tenia jurisdiccion y podia apoderarse de él.

Tal era el motivo por que Nichols, que ya se habia proporcionado un socio, se habia decidido, tambien, á proponer á Paddy que le acompañase y héchose la prudente reflexion de que, si habia habido diez mil hombres para salvar del cadalso á John Colden, debia necesariamente haber todavía [illegible]

Por consiguiente, no seria demasiado poder contar con tres atrevidos y robustos [illegible] de John Colden.

El individuo á quien Nichols habia [illegible] primera como socio, era un vigoroso [illegible] pescado, que se llamaba Macferson.

Tenia anchas espaldas y puños de [illegible] en los muelles del Wapping, sus puñetazos [illegible]

Pero, en cambio, Macferson [illegible] sin inteligencia, como se [illegible] conversacion que sostenia con Nichols [illegible] se les juntó Paddy.

Estaban acostados en el césped [illegible] de yerbas altas, y conversaban en voz baja.

—No comprendo, decia Macferson, por que has propuesto á Paddy que se nos reuna.

—Tendremos necesidad de él, le respondió Nichols.

—¿Para qué?

—No estará de mas que seamos tres.

—¡Oh! Yo soy capaz de aturdir diez irlandeses á puñetazos.

—Es posible; pero puede ser muy bien que haya que luchar con veinticuatro, y yo no me encuentro con las mismas fuerzas que tú.

—Y ademas, continuó el escocés, ¿con qué fin pasamos aquí la noche?

—¿No lo comprendes?

—No.

—¿No es cierto que partimos del principio de que John Colden está oculto en Rotherithe?

—¡Muy bien!

—¿Cuál es el punto central de Rotherithe? la iglesia y el cementerio ¿no es verdad?

—Convenido.

—Tenemos pues mas probabilidades aquí que en ninguna otra parte de tener noticias de la presa á que estamos dando caza.

—Puede ser, dijo el escocés; pero yo tengo otra idea.

—¿Cuál?

—Rotherithe no es muy grande.

—Continúa.

—Vamos á golpear á todas las puertas; yo me comprometo á echar al suelo de un empujon las que no se abran, y así encontraremos al fin á John Colden.

—Eres un bruto, dijo Nichols; ¡pero silencio!

Y Nichols, que habia oido un lijero ruido, se enderezó á medias y paso el oido.

A lo léjos se oia un ruido de pasos que se acercaban poco á poco al cementerio.

—Por fin, Nichols, divisó una forma negra que se acercaba á la pared.

—Debe ser Paddy, dijo en voz baja.

La forma negra trepó sobre la pared y saltó el cementerio

Era Paddy, en efecto.

Nichols le reconoció por su alta estatura.

—¡Acá, por aquí! esclamó á media voz.

Paddy se acercó.

—¡Ah! ¡ah! seguro estaba, continuó Nichols, de que vendrias á reunirte con nosotros.

—Los tiempos están demasiado malos, respondió Paddy, para que uno no se resuelva ganar el dinero del gobierno.

Y fué á sentarse sobre la yerba del cementerio, junto á sus compañeros.

—¡Ah! dijo entonces, ¿creeis que el condenado á muerte está en Rotherithe?

—Esa es una idea, respondió Nichols.

—¿Por qué?

—Porque no puede ser ni en el Wapping, donde todos se conocen, ni el barrio de Saint-Gillus, en donde le conocerian.

—Sí, pero puede ser que esté en Southwark.

Nichols se estremeció.

—En las inmediaciones de San Jorge, continuó Paddy.

—No, dijo Nichols; es aquí, estoy seguro de ello.

Por segunda vez, Nichols se enderezó súbitamente é impuso silencio con la mano á sus dos compañeros.

Un ruido de pasos se dejaba oir al otro lado de la pared del cementerio.

Pero de pasos furtivos, desiguales y que manifestaban alguna vacilacion, ó al menos cierta prudencia.

Nichols trepó sobre la pared y saltó fuera del cementerio.

Vió entonces á un hombre que procuraba ocultarse en el umbral de la puerta de una casa vecina.

Corrió hácia él y lo tomó de la garganta.

Pero el hombre resistió.

—¡Eh! le dijo, si sois un desbalijador de bolsillos, camarada, no conseguireis mucho de mí. No tengo ni un penique, y me sueno con los dedos por falta de pañuelo.

—¡John! esclamó Nichols.

—¡Toma, es Nichols! dijo John el *rough*, pues el desconocido no era otro que el individuo á quien Shoking habia aturdido de un remazo y á quien Saltan, el perro de Terra-Nova, obedeciendo á su instinto de salvacion, habia sacado del Támesis bastante á tiempo para impedir que se ahogara.

XV

Volvamos ahora á Shoking á quien vimos, la víspera del mismo dia en que Paddy se reunia á Nichols y al escocés Macferson, separarse del hombre gris, quien dejaba en el campanario de San Jorge, [illegible] provisto de la receta misteriosa por medio de la cual John Colden debia cambiar de piel y de color.

Esa noche era demasiado tarde para encontrar droguería abierta.

Por otra parte, recordando la conversacion que habia oido, Shoking pensó que no habia ningun peligro en la demora y que podia aguardar hasta el dia siguiente.

Se alejó pues de San Jorge, se dirigió al Támesis al puente de Westminster, al otro lado del cual estaba casi seguro de encontrar, [illegible] estacion de carruajes, al menos algun coche de [illegible]

En efecto, vió uno que [illegible] en ese momento al frente de la Iglesia [illegible] avenida Victoria.

Shoking llamó al cochero, [illegible] carruaje y se hizo conducir á Hampstead.

Desde que el hombre gris [illegible] decir, desde el rapto de John Colden, Shoking [illegible] que cuidaba de la [illegible]

Perfectamente al corriente [illegible] por el hombre gris, Shoking [illegible] dia á la jóven las [illegible]

...las masas de los Gobiernos fueron asaltadas y despedazadas todos los escaños; pero nadie, ni el mas desconocido tomó nada para sí. El pueblo, ese soberano, reivindicaba sus derechos de un modo horrible, pero no robaba.

Pardo arregló á los limeños teniendo á su vista los tres cadáveres de los Gutierrez. Abofeteado á ese espectáculo dijo: que jamás olvidaria en el poder tal ejemplo de la ira popular, terrible pero justiciero.

Carreras.—Mejores y espléndidas parece que serán las carreras de Primavera que anunciamos en la [illegible]

[illegible]

Toman votos.—Ayer á las diez de la mañana se reunieron las comisiones vecinales del Club Libertad, con el objeto de darse cuenta del total de inscriptos y de sus clasificaciones.

En todo el Departamento de la Capital habia:

Colorados.......... 2,494
Blancos.......... 1,183
Dudosos.......... 355

Total de inscriptos.... 4,037

[illegible]

CARRIL.

José Benjamin Gorostiaga.

Adelante.—Está lista la seccion del telégrafo de Entre-Rios que une el pueblo del Tala con el de Villaguay, y seguirán los trabajos hácia Federacion y Concordia para completar la red que cruza aquella Provincia y se enlaza por el litoral.

[illegible]

Eva Carlany.—Es mañana que la gacetilla haga un recuerdo en pro del beneficio de esa artista.

[illegible]

Club Juventud.—Se cita á los Sres. Socios para una reunion que tendrá lugar el domingo á las 6 1/2 de la noche, en casa de [illegible]

CAMPO NEUTRAL

Reunion Evangélica.—Calle de los Treinta y Tres 231.—[illegible]

[illegible]

Cuartos amueblados.—Calle Ituzaingo núm. 151, plaza de la Matriz. ag 24-1 m.

Tornería á vapor.—de Juan Jacobo Liefrink, calle Treinta y Tres, núm. 230. Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo. ag. 24-1 m.

Caobay jacarandá, chapas.—A 9 y 12 centésimos el pié y cada macizo á 17 centésimos el pié; se vende en el taller de Juan Jacobo Liefrink, calle Treinta y Tres núm. 230. ag 9-1 mes

Los pianos de Pleyel.—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 90. Pianos de fierro de nuevo sistema, Harmoniums, Harmoniflutes, [illegible] Calle Zavala, 90. j. 12-p.

[illegible]

La Velontina Ch. Fay.—Se encuentra en casa todas las Farmacéuticas y perfumistas.

COMERCIAL

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

[illegible]

Movimiento

DEL ORO Y DE LA MONEDA CORRIENTE EN TODO EL MES DE AGOSTO DE 1872

[illegible]

Asuncion

Agosto 21.

PRECIOS MEDIOS EN PLAZA

Harinas de Norte-América 1.ª clase		
« « 2.ª «	de 8 arb.	11.00
« de Buenos Aires bolsas	de 8 «	12.00
« de Montevideo	de 6 «	11.50
« de Chile	de 5 «	8.00
Galleta		4.80
Cueros la pesada		2.00
Yerba (buena)		4.80
Azúcar refinado		3.50
« 1.ª clase		3.45
« 2.ª «		3.25
« terciada		3.00
Vino francés de 1.ª (rescoaltos) la pipa		2.50
« cajones Burdeos		87.00
« carlon en pipas		3.00
Coñac Martell en cajon		58.00
« Michel en id		14.00
« ordinario id		9.60
Tabaco Pará	arb.	3.00
« hoja doble		6.50
« bueno		5 á 5.50
« media hoja		5 á 5.50
« tito		3.00
Absintio (ajenjo)	cajon	2 á 2.50
Bitter		10.00
Aceite Plagnol		10.00
Café	arb.	6.50
Cerveza alemana la docena		10.00
« en barricas la una		8.00
		15.00

Tomamos de El Telégrafo Marítimo lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

MERCADO DE IMPORTACION Y EXPORTACION

En virtud de ser hoy dia Sábado, ocupadas las casas de comercio no solo en sus cobranzas y pagos, sino á la vez en el despacho del paquete francés Amazone, ha reinado la mayor paralizacion en ambos mercados, no conociéndose por tanto operacion alguna que merezca mencion especial.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar.—Dia 30

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

10.ª FUNCION DEL 3er. ABONO

Hoy Domingo 1.º de Setiembre de 1872

Subirá á la escena por segunda vez en Montevideo la grandiosa ópera del maestro [illegible]

LA CONDESA DE AMALFI

[illegible]

A las 8 en punto.

THÉATRE CIBILS

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MME. [illegible]

Dimanche 1 Septembre

11me. représentation de l'abonnement

PIERRE LE NOIR

OU

LES CHAUFFEURS

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

Dimanche 1er. Septembre.

BENEFICE DE MLLE.

EVA CARLANY

DE PARIS

Dedié à la señora

EMILIA C. DE PEREDA

La Fille du Régiment

Grand opéra comique en 2 actes, paroles de MM. de Saint Georges et Bayar, musique de Donizetti.

Eva Carlany remplira le rôle de Marie qu'elle a joué à Paris.

DISTRIBUTION

[illegible]

Concert

[illegible]

Second acte de Gabrielle [illegible]

EXERCICES ACROBATIQUES ET GYMNASTIQUES par la Compagnie FLOR DE AMERICA.

On commencera à 8 heures précises.

REMATES

Olivera y Silva

Importacion de 30 fardos [illegible] cajones [illegible]

[illegible]

Ruano y Gomensoro

Judicial de una finca.—Situada en la prolongacion de la calle de Miguelete [illegible]

J. G. Previtali

Importante de varios solares en la Playa de Ramirez donde están los baños.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Agustin Sorracco

El Lunes 2 de Setiembre á las doce en punto se venderá armazon y mostrador y vidriera y demas artículos [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

B. Lusiardo y Folle

Importante de una interesante propiedad situada en la calle Yaguaron, núm. 228 [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Romaña y Cª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Luis C. Franco

Judicial de un solar situado en la calle del [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

Por Florencio Madero y Ca.

IMPORTANTÍSIMO REMATE.

[illegible]

terreno, puede conducirse inmediatamente [illegible]

[illegible]

Robustiano Barral

[illegible]

Eduardo Davila

INCENDIO

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Joaquin Solé

[illegible]

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

R. Sienra y Cª

[illegible]

Juan Robles

Judicial de un terreno y [illegible]

Reyes Guido y Cª

[illegible]

Leon Domecq

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Liquidaciones [illegible]

Edicto [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Dependiente [illegible]

Petizo [illegible]

Matrimonio francés [illegible]

Se vende [illegible]

Por el presente aviso [illegible]

Profesor de francés [illegible]

Se alquila Dos cómodas casas, una en la calle 25 de Mayo, núm. 13 y la otra en la calle Maciel núm. 124. Para tratar, verse con D. Simon Miranda calle de la Reconquista.

Liquidaciones [illegible]

Ojo Se vende la Barbería calle de las Piedras [illegible]

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO.—LECCIONES DE FRANCÉS, español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados [illegible]

Buena ocasion [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Se hacen copias [illegible]

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados [illegible]

10,000 pesos!! [illegible]

COLEGIO

DE LA

América del Sud

Se trasladó en la calle de la Florida, 182, entre Canelones y Maldonado, lo que se pone en conocimiento de los señores padres de familia y de todos en general.

José E. Carniglia,
Director.

HOTEL

ARMONIA

PLAZA INDEPENDENCIA, NUM. 66

y calle S. José, núms. 20 y 22

Los dueños de dicho hotel, habiendo hecho grandes reparaciones en dicho establecimiento, previenen al público en general que habiendo abierto un nuevo comedor que da sobre la plaza Independencia y teniendo muchos cuartos amueblados, tanto para familias como para una persona sola, se ponen á la disposicion del público, para casamientos ó bautismos, disponiendo para eso de una sala muy espaciosa y de muy buen servicio. También se toman pensionistas y se lleva viandas á domicilio, el todo á precios moderados.

Montevideo, Agosto de 1872.

Correge y Casabal.

Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Lunes 2 de Setiembre á las 7 de la noche.—Por mandato, El Secretario.

LOG.·. CAP.·.

SOL ORIENTAL

Invita á todos los MMas.·. RReg.·. para su ses.·. Magn.·. (Inic.·. al 3.·. gr.·.) que tendrá lugar el Lunes 2 de Setiembre á las 7 de la noche.

Por mand.·.—El Secret.·.

LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

[illegible]

Por mandato, El [illegible]

Log.·. Cap.·. F[illegible]

Se reune en Ten.·. Econ.·. el Martes [illegible] Setiembre á las 7 1/2 de la noche.—Por [illegible]

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

Dr. Costa y Blé

DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA

Ofrece al público sus servicios profesionales especialmente en las enfermedades de los ojos y de las vias génito urinarias, calle de Ituzaingo número [illegible] (esquina de Sarandí).

CONSULTAS DE 11 Á 2

Gratis á los pobres los Jueves y Sábados de 2 á 4.

A las directores de colegios Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Ingeniero A. F. Doviere alumno y después Profesor del Colegio Carlo-Magno de Paris, [illegible] Profesor en los colegios nacionales de [illegible]

[illegible]

Colegio de Solís

CALLE COLONIA, ESQUINA [illegible] DE QUEGUAY

DIRECTOR

Antonio Fernandez

[illegible]

Al Progreso Oriental

Fábrica y depósito de carruajes de Enrique Delcrmo y C.ª, se ha trasladado, calle Florida, núm. 216.

CAMARONES

CONSERVADOS

EN LATAS MUY FINOS

ALMACEN DE COMESTIBLES

Comision Administrativa

[illegible]

† DOÑA [illegible] DEL [illegible] DE [illegible]

[illegible]

Pájaros

Pájaros

Canarios de los mejores que se hayan visto, se venden en la calle 25 de Mayo, número 100.

Sastrería

[illegible]

A COMERCIO

[illegible]

SEGUROS MARÍTIMOS

BRITISH AND FOREIGN [illegible]

Seguros

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH AND MERCANTILE

Establecida [illegible]

124—ZAVALA—24

EN LOS ALTOS

Indemnizaciones pagaderas aquí.

W. B. Congreve, gerente.

LA VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.

BARRACA VICTORIA

CARBON

[illegible]

EL FRANGIPANNI

DE

PIESSE Y LUBIN

es el perfume mas duradero y exquisito;

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle del 25 de Mayo, núm. 167.

†

DOÑA ELVIRA VILLARINO DE LACUEVA

(Q. E. P. D.)

[illegible]

†

DON JUAN RECAYTE

(Q. E. P. D.)

[illegible]

†

DOÑA MAGDALENA PREVE DE PEREYRA

(Q. E. P. D.)

[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$	1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	«	132,609 74
Fondo de Reserva	«	20,717 80
	$	1.566,027 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson, Presidente.
« « Juan Miguel Martinez, Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Ilia
« « Eugenio O'Neill
« « José Maria Cibils
« « Juan D. Jackson.

Gerente—Sr. D. J. G. Ingouville.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1.º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

jl31pte.—3pág.

Prevencion importante

Se previene al público á fin de evitar ulteriores complicaciones, que D. Esteban Antonini no puede enajenar ni comprometer, de cualquier manera que sea el todo ó parte de los alquileres que produce su barraca y demas pertenencias, situada al lado del muelle viejo, en la parte no embargada por Don Francisco A. Gomez; por que segun escritura pública hipotecaria de 14 de Enero de 1869 otorgada por Antonini á favor de la Sociedad de Crédito Hipotecario, ante el escribano D. Nicolás Lenguas, dichos alquileres están espresamente destinados al servicio de los intereses de dicha hipoteca. El que quiera conocer el mérito de dicha escritura y preservarse de un pleito, puede ocurrir al protocolo del escribano Sr. Lenguas en donde aquella se encuentra.

Montevideo, Agosto 14 de 1872.

Pp. de la sociedad de Crédito Hipotecario,
P. F. Echenique, Gerente

25 DE MAYO 420

AGUA

de flores de lirios

para blanquear el cútis y devolverle su frescura natural; saca los barritos, las irritaciones y previene las arrugas.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420. Calle del 25 de Mayo 420

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, sus ventas á precios equitativos siendo su principal objeto hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

CASTRO Y PIMENTEL

Agrimensores

RESIDENTES EN LA CIUDAD DEL SALTO

Se encargan de toda clase de mensuras, deslindes y particiones, en este Departamento y sus limítrofes, así como tambien en las fronteras de Entre-Rios, Corrientes é Imperio del Brasil.

Tambien se encargan de la compra y venta de campos de pastoreo.

Dirigirse al Salto, calle Uruguay núm. 126.

A. 8—1 mes—3.ª pág.

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 11.

[illegible] PRESTAMOS

[illegible] 206

Romano

[illegible] previene al público [illegible] dinero sobre alhajas [illegible] módico interes [illegible]

[illegible] Agosto 12 de 1872.

[illegible]appaz

[illegible]ion, 158

[illegible]driguez

[illegible] de Francia

[illegible]

ES DE

Gran conveniencia

PARA EL PÚBLICO

EL QUE LEA EL AVISO DETALLADO

QUE EN LA SECCION DE REMATES

publican hoy

FLORENCIO MADERO Y Cª

Sobre el remate que efectuarán

EL..............

DE LOS TERRENOS DE LA GRAN

QUINTA BUSCHENTHAL

PERTENECIENTES HOY

Al señor don

EMILIO CASTRO

DE BUENOS AIRES

Lean! Lean! Lean!

LEAN!

CERRAJERIA ARTÍSTICA

Uruguay, 7 y 9—A. BERSON—Uruguay, 7 y 9

Adornos para jardin, glorietas, bancos, sillas, sillones, mesas, hamacas, jaulas, etc. adornos para bailes, colchones elásticos, y muchos otros objetos de gusto.



Cercos Berson, privilegiados por el Gobierno, á 3 1/2 reales vara

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

GIROS SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

ALMACEN Y BAZAR

Hispano-Americano

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 67

ESQUINA Á CONVENCION

Que hace cruz con la botica del Leon de Oro

Este acreditado establecimiento, mantiene siempre á precios módicos, un buen surtido de comestibles, bebidas y artículos de Bazar.

POR MAYOR Y MENOR

Yerba paraguaya de la mejor.
Id. argentina id.
Ricos vinos finos de todas clases.
Id. id. de mesa.
Id. dulces.
Id. comunes.
Jamones ingleses y americanos.
Salchichon de Génova.
Longanizas de Vich.
Café de Moka.
Té Congou, Sonchong, negro y perla.
Quesos de Chester, Patagra, Gruyere y Holanda.
Conservas, dulces, etc., etc.
Loza de piedra, porcelanas y cristales.
Velas de estearina en paquetes de 5 4, 5 y 6, paquete 19 centésimos cajon $ 4.60.
Artículos todos garantidos.
Se mandan á domicilio.

Almacen y Bazar Hispano-Americano, calle 18 de Julio, núm. 67, haciendo cruz con la botica del Leon de Oro.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio y crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60.

OCASION SIN IGUAL

VINO MEDOC

1869

LITRO 2 REALES

CALLE BUENOS AIRES, 220

Nueva diligencia

SUAREZ

Saldrá de Guadalupe (Canelones), cada tercer dia para San Ramon y vice-versa de San Ramon.

Cada pasajero pagará $ 1.50.

CÓPIAS

EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE CHUTE Y BROOKS

278—CALLE DEL 25 DE MAYO—278

Se hacen de cualquier tamaño sobre porcelana, retocados al aquarela ó tinta de la India reproducido de cualquier retrato, por pequeño y borrado que esté.

Igualmente amplificaciones solares hasta el tamaño natural retocados al aquarela ó tinta de la India garantiendo perfecta semejanza y durabilidad.

Así como los muy renombrados retratos Rembrandt cameos abrillantados de hechura convexa que tanta aceptacion han adquirido por su hermosura y durabilidad.

ag. 15-1mes. 3.ª pag.

Chute y Broks.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de almazen para joyerias y relojerias

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se enviará gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 14 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzeim, Chaux de Fonds y Locle.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—Calle de Sarandí—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio ú obtener una colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ASENE ISABELLE, antiguo tenedor de libros (25 años de enseñanza en Montevideo), seguros de aprender así la teórica y prácticamente la verdadera TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, [illegible]

[illegible]

Para los DIAS y HORAS dirigirse á [illegible]

El «Bazar Oriental» se muda á la vereda de enfrente, calle del 18 de Julio, núm. 85

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

Calle del 18 de Julio número 62

ESQUINA CONVENCION

NOVEDADES

En este establecimiento se acaba de recibir un elegante surtido de túnicas hongroise, basquiñas con túnica y paletós con túnica de telas bordadas para la estacion, beduinos zoraide, polleras de gró y de diversos tejidos, polleras de percal con volado, enaguas de seda acolchadas ricas, mantillas españolas, rebozos de Chantilly, triángulos de guipur, velos de Chantilly y de guipur, gró negro y de colores, pequines, rasos, reps y foulares, paños de seda superiores, gró negro floreado y rayado, abanicos de marfil y de nácar de Oriente, sombrillas, tules lisos y floreados, gasas, tarlatanes, clarin, flores y guirnaldas, coronas azahar, velos para novia, peinados, ricos merinos negros, crespones, toballas, manteles y servilletas, franelas, bombasí liso y labrado, telas de hilo y de algodon para sábanas, frazadas blancas y de color, colchas blancas adamascadas y de punto crochet, paños de crochet, terciopelo negro y de color, medias, corseses, corpiños, batas, enaguas y camisas para señora, adornos para vestidos, cortinas bordadas, abrazaderas para cortinas, gran variedad de almohadones y zapatillas de punto de marca, borlas para almohadones, libros de misa, tarjeteras, bolsitas, manchones, boas de piel y de lana, cuellos, puños y corbatitas modernas é infinidad de artículos que encontrarán las personas que gusten favorecer este establecimiento, á precios módicos.

ARTÍCULOS PARA HOMBRES.—Camisas lisas y bordadas con cuello y sin cuello, calzoncillos de hilo y de algodon, camisetas de algodon, de lana y de seda, medias finas y regulares, cuellos, puños, corbatas, gemelos, paletós y ponchos de goma reversible, mantas, cache-nez, paraguas, pañuelos, etc.

PARA CRIATURAS.—Ricos ajuares completos, faldones con talmita, gorra y botincitos de merino bordados, faldones y vestidos con talma de piqué y de merino bordados, gorritas, batitas, camisitas, baberos riquísimos, botincitos, medias y porcion de otros artículos propios para criaturas.

PARA NIÑAS.—Nuevo surtido de vestidos de gró, de terciopelo y de telas, los mas modernos en gustos y corte, camisas, corsees, enaguas, calzones, medias, delantales, corpiños, etc.

PARA NIÑOS.—Trajes de casimir y de terciopelo, trajes á la marinera, blusas, vestiditos de pollera, camisas, sombreros, medias, corbatas, etc.

ESPECIALIDAD en paños para alfombras.—Clases, gustos y precios, sin competencia.

El «Bazar Oriental» se muda muy pronto á la vereda de enfrente, calle del 18 de Julio núm. 85, entre Convencion y Arapey.

jl18-4año-12p. por mes



GRANDES CARRERAS NACIONALES

FIESTA DE PRIMAVERA

Tendrán lugar el 6 y 7 de Octubre, corriéndose el primer dia las carreras ajustadas entre el plateado «Venado» y el picazo "Pico de plata", el malacara "Principista" y el overo "Vengador".

El programa se publicará sin demora.

GRAN NOVEDAD

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA

DE

CALZADO Y ZUECOS

EN EL GRAN BARATILLO

CALLE COLONIA N. 36 Y 38

Un gran surtido de calzado para caballeros, botines doble zuela de cuero búfalo, becerro, cabritilla y cuero de perro, y paño castor forrados, para señoras y señoritas, una gran cantidad de botitas y botines de terciopelo paño castor cuero de perro y cabritilla, de prunela negros y colores, botines de paño abrochados y zapatillas, para niños y niñas, un surtido general de todas clases. Vendiendo por par al precio de por mayor.

perm. Antonio Pons

PLANTAS

DE

CINA-CINA

ó sea

PARKINSO IA ACULEATA

Los que quieran cercar sus terrenos, pronto y bien, con una planta que sirve en las Antillas como tónico y febrífugo y en Chile para hacer sombreros de paja, hoy tienen ocasion de hacerlo comprándolas á cinco pesos el ciento.

Tienen una perfecta raiz.

Y tambien hay coleccion de otras plantas indijenas y entre ellas el precioso arbusto del Uruguay cuya flor punzó no tiene igual en abundancia y hermosura — Acacia Rubra!

No hay que olvidarse del Timbó ó sea Cassia auriculata.

Procede todo de la GRANJA MODELO de Nueva Palmira y se encuentra en esta ciudad, calle Solis número 55.

ag 30-10p. Cominges

OJO — OJO — OJO

Calle de Mercedes, número 86,

ESQUINA ARAPEY

Velas estearina á 46 cts. paquete, 3/ 90 cts cajon: aguardiente de quemar de 36 grados garantida á 18 cts. la cuarta.

Damajuanas de id 1 galon 1$ 40 Se han recibido ricos juegos de mesa de cristal de Bohemia los que sin rival se ofrecen al público, Mercedes 86 esquina Arapey. ag.30-1mes

A los viajeros

Se les previene que encontrarán un gran surtido de Baules de Suela y cuero, maletas de todas clases, compañeros de ferro-carril, bolsas de viaje sin útiles, Id con útiles de lo mejor, idem montados con electro plata y con plata esterlina, bolsas de cuero y marroquin con correas para llevar al hombro, bolsas de marroquin para señoras para llevar en la mano ó en carruaje, sacos de noche de cuero esmaltado, id. de tripe, id. del mejor Bruselas, toda clase de vestidos de goma, paraguas de seda con ó sin cabos de marfil, escritorios portátiles de viaje é infinidad de otros artículos.

ADVERTENCIA—Todo comprador ahorrará su tiempo y su plata si se dirije primero al Bazar Inglés 181, 183 calle 25 de Mayo.

ag 30-8p.

Luis Cavedagni

Artista lírico y profesor de canto se compromete enseñar el canto perfeccionado por un método especial suyo, siendo su especialidad rendir las voces armoniosas y flexibles á todas las bellezas de la música y dificultades.

Métodos y ejercicios para desarrollar la voz; él mismo los proporciona adoptados segun los timbres y registro de la voz de sus discípulos.

Recibe invitaciones en su casa habitacion calle 25 de Agosto núm. 130, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, 1er. piso. ag.3-1mes.

IMPORTANTE

Á LOS QUINTEROS Y LABRADORES

PAPAS FRANCESAS

de superior calidad.

Las hay en venta á precios sumamente módicos en la casa de remate y comisiones de R. Sienra y Ca., calle del 25 de Agosto 115. a 29-6 p

SOCIEDAD

PROGRESO DEL PLATA Y SANTA LUCIA

El Directorio de de la Sociedad invita á los señores accionistas á una reunion general para el 6 del entrante Setiembre á la 1 p. m. en la Bolsa de Comercio.

Se recomienda la mas [illegible] asistencia, por tener que tratarse de la liquidacion de [illegible] de la Sociedad, y se recuerda que segun el art. 19 de los Estatutos deben presentarse con sus acciones.

Montevideo, Agosto 28 de 1872.—El Secretario. ag. 29-8p.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Sigue dando consultas de adivinanzas en la calle del Rincon, núm. 96. ag.18-1mes.

Escritorio de préstamos

231—CERRITO—231

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderias y otro cualquier objeto de valor; tambien se compran brillantes, muebles y propiedades completos de casas. jn 27-perm. 3.ª pág.

SOCIEDAD

Pastoril de Cebollatí

[illegible]

CHACRAS

EN MERCEDES

(REPÚBLICA ORIENTAL)

DISTAN UNA LEGUA DE LA CIUDAD

Se ha fraccionado un campo para agricultura, en la costa del Dacá, con las mejores condiciones para chacras, lindando con las chacras del ejido; terrenos de primera calidad, títulos inmejorables; se venden en fracciones al gusto de los compradores. Todas tienen costa de arroyo ó cañada

Hay desde 15 hasta 20 pesos la cuadra, á cuyos precios hay en trato algunas fracciones.

Aprovechen los que quieran tener chacra buena, barata y con poco dinero.

Las últimas costarán mas caras.

70 cuadras lindando se vendieron por 3.600 pesos fuertes

Dirigirse calle 25 de Mayo núm. 228, en Mercedes. ag27-1m.

Tramvia de la Union

NUEVA TARIFA DE PASAGEROS

Desde el dia 1.º del entrante mes de Setiembre los precios en la línea serán como sigue:

	Union.	Cordon.
Coches cerrados	20 cent.	10 cent.
Coches abiertos	12 cent.	6 cent.

Los niños, hasta siete años de edad, pagarán la mitad de los precios á la Union.

Se venden boletos de abono para los coches cerrados á 15 cents.

Montevideo, 29 Agosto 1872.
El Gerente.

ag.29-8p.

TODA FAMILIA DEBE TENER

EL PECTORAL DE CEREZA

PROBADLO

SOCIEDAD

CAFÉ UNIVERSAL

El Gerente y la Comision, llaman á los Sres. accionistas que no han abonado el importe de sus acciones, para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasen á casa del Presidente de la Comision, calle Juncal num. 102, á pagarlas, los señores siguientes: Eusebio de Grau, 2 acciones; David Boccardo, 2 id; Bernardino Magnano, 2 id; Juan Rubba, 3 id; Pedro Barbaroux, 1 id; Cárlos de la Vega, 2 id; Pedro Ricaldoni, 1 id; Domingo Carrera, 1 id; Luis Coppini, 1 id; Juan Carrasco, 1 id; Leon Caballero, 2 id; Senni y C.ª, 1 id; Juan Priggioni, 1 id; Domingo Gridonda, 1 id; Dominguez, 1 id; Juan Perez, 1 id; Antonio [illegible]; Bartolo Carpanetto, 1 id; Pedro Devincenzi, 1 id; Alejandro Boccoli, 1 id; Cristóbal de Tomas, 1 id; Juan Zealdi, 1 id; Juan Raggio, 1 id; Pedro Pansera, 1 id; Giacomo Sannetti, 1 id; Vicente Ferazzo, 1 id; Vitalpando, 1 id; Gaspar Fugui, 1 id; S. Garrone, 1 id; Pedro Vialanzi, 1 id; Francisco Pereyra, 1 id; V. M. Martinez, 1 id; Cárlos Fourquet, 2 id; Noé, Ricci, é Introino 1 idem.

Montevideo, Agosto 21 de 1872.

El Gerente—La Comision.

ag.25-8p.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR ITALIANO

«VESUBIO»

No pudiendo recibir la carga por el mal tiempo, suspende su salida hasta el mártes 3 del corriente.—Agentes, Pomeo y C.ª, Zavala 22.

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6, 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.

Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D.

Julio 24 de 1872. Jl.25-parmte

Para Vigo

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

PAILEBOT

TRINIDAD

Este acreditado buque saldrá en todo el próximo Agosto para los espresados puertos; admite carga á flete y pasageros de Cámara y Proa, á los que su capitan D. Silverio de Ochoa ofrece comodidad y buen trato.

Consignatarios, Busto hermanos.
Zabala n.º 67.

jn.26-2meses.

VAPOR

SATURNO

Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

[illegible]

A LOS Sres. PASAGEROS DE LA BARCA ESPAÑOLA

Diego M.ª Bolivar

[illegible]



P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía en el mes de Agosto, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

CALDERA

De 2,500 toneladas y 500 caballos; su comandante W. Darke.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 12 de Setiembre, para salir el dia 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante M. D. Hammill.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 26 de Setiembre, para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Pacífico

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. S. Peters.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 8 de Setiembre, y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

TACORA

De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante G. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Setiembre, y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

Yarrow Hett y C.ª

Société Générale

DE

Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

SAVOIE

CAPITAN GIRARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Setiembre para Marsella, Génova y Nápoles, con escala en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasages

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
	Pats.	Patacones	Patacones
Rio Janeiro	60	40	
Santa Cruz de Teneriffe	175	130	
Barcelona	190	140	56
Marsella	175	130	
Génova	190	140	60
Nápoles	200	140	60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Á las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrase [illegible] calle de Zavala 133.

LINEA DI VAPORI ITALIANI

FRA GENOVA ED IL RIO DELLA PLATA

Para Rio de Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

SALDRÁ EL 12 DE SETIEMBRE PRÓXIMO

El vapor paquete italiano

ESPRESSO

Su comandante Rinaldo Vianello admite carga y pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades.

Precios de pasajes

HASTA GÉNOVA

1.ª clase.......... 160 pesos oro.
2.ª clase.......... 130 id.
3.ª clase.......... id.

HASTA [illegible]

1.ª clase.......... 170 pesos oro.
2.ª clase.......... 140 id.
.... 65 id.

Para fletar ocurrase á los Sres. Antonio Queirolo y C.ª, calle 25 de Agosto, 136.

a27-14p



AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA

DESDE EL 10 DE AGOSTO

SALIDAS DE MONTEVIDEO Á LAS 5 1/2

Los LUNES, Rio Uruguay.
Los MIÉRCOLES, Rio de la Plata.
Los VIERNES, Villa del Salto.

REGRESAN

Los MARTES, Rio de la Plata.
Los JUEVES, Villa del Salto.
Los DOMINGOS, [illegible]

[illegible]

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.

j. 9-3 meses.

MAQUINAS DE COSER DE LA LEJITIMA FABRICA DE **SINGER** SE VENDEN

71—CALLE COLON—71

[illegible]-perm

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes:

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 203, TIENDA, DARAN RAZON a14-perm

GRANDES NOVEDADES SE HAN RECIBIDO EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

El dueño de este establecimiento anuncia á sus marchantes y al público en general, que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señoras y señoritas, un surtido especial de botas, botines, zapatos [illegible] para caballeros, [illegible] de campaña.

Por liquidacion y sin averia para señoras y señoritas

Botas y botines de género [illegible] á la POSITIVA SORPRESA [illegible] estacion.

Quemazon de calzado averiado DE TODAS CLASES á precios increibles de barato

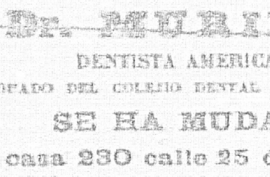
ag11-perm.

Triunfo Completo!!!

El mejor pan Criollo, Frances y Italiano, mas grande y mas barato se elabora y se vende en la Panaderia Ibérica.—Calle Orillas del Plata nº. 11, las familias que gusten (lo bueno) hagan sus pedidos, pues serán bien servidas, y para el efecto esta Panaderia se declara sin rival, para elaborar el mejor y mas aseado pan. a 6-1m.

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 49. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantiendo todas las composturas. Tambien se reciben encargos de la campaña—Para el pago se darán plazos convencionales. j.18-perm.



Dr. MYBRIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d24-perm

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

J. A. MAGARIÑOS FORTUNA Y C.

ESCRITORIO DE CORRETAJES y comisiones en general

23—1.° DE MAYO—23

Comisiones de compra y venta de campos, fincas y terrenos, permutas, liquidaciones, sueldos atrasados y posteriores al mejor precio, así como toda clase de deudas del Gobierno. Se cobra y corre con alquileres de casas, y toda clase de cuentas. Así se encarga de toda comision y corretajes, para mas informes ocurrir al espresado escritorio. A. 9—1mes.

Lecciones de corte

MERCADO VIEJO, NÚM. 70 y 71 — SASTRERIA

Don Fortunato Unis, maestro sastre, discípulo de los mejores sastres de Paris, Turin y Marsella, en cuyas dos últimas ciudades tuvo la honra de dirijir sastrerias muy renombradas, tiene la satisfaccion de comunicar á los señores sastres que cediendo á las repetidas instancias de muchos de ellos, se decidió á dar lecciones de corte.

En su casa, de ocho á diez de la noche, menos en los dias de fiesta.

En pocas lecciones pondrá al corriente no solamente al oficial sastre, sino tambien al particular que guste cortarse su propio traje, y todo á un módico precio; y en breve tiempo serán hábiles cortadores.

El maestro Unis ha hecho imprimir en italiano, francés y español las instrucciones que vienen á complementar su fácil y elegante sistema.

GUILLERMO TELL ag21-1m.

ELIXIR DEPURATIVO DE CAROBA Y JAPECANGA

Preparado por Joaquin Alves Ferreira Sobrino, farmacéutico en C[illegible]. Este elixir se emplea con ventajas en todas las [illegible]edades venereas inveteradas. Unico depósito en [illegible] de Colon. Farmacia Francesa calle 25 de Mayo [illegible] 1 mes.

EL DOCTOR **GUISASOLA**

Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solís.

Tiene consultas desde las 11 hasta las 2. D21-p.

Fructuoso Rodriguez

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que desde el 1° de Setiembre establece una carrera de diligencias desde Santa Lucia al Rosario, en combinacion con el Ferro-Carril C. del Uruguay. [illegible]

Pedro Barriola

REMATADOR Y COMISIONISTA

140—Calle del Cerro—140

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	2 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	»
Id. id. 6 id.	6	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	2 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	»
Id. id. 6 id.	6	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»

Montevideo, Abril 1.° de 1872. l. 1°-perm.

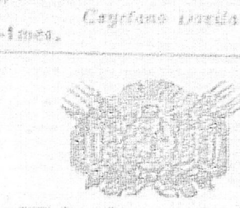
PERMANENTE

AL PÚBLICO

Habiendo ganado el pleito que seguia contra D. Doroteo Garcia, sobre la Chácara de Toledo, por dos sentencias ejecutoriadas, y habiendo pedido la intervencion judicial de la administracion de dicha Chácara, para que se me dé la parte de los frutos que ella produzca, interin no se haga la division para entregarme la parte que legítimamente me corresponde de todo el campo, lo que no ha podido ser hasta ahora por las *chicanas* empleadas por el Sr Garcia, sin embargo dicho Sr. no puede hacer ninguna clase de venta ni hipoteca, ni contrato alguno de arrendamiento sobre dichas propiedad, como venta de los pajonales, por perteneceme una parte de ella, sin prévio conocimiento del que abajo firma, so pena de ser nula y pagar dos veces, y para que no alegue ignorancia el que compre, publico este aviso en Montevideo 10 de Agosto de 1872.

Cayetano Lerida y Viana.

ag.11-1mes.



Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Heriopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* — ¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutica de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate*. Se vende en los cafés, confiterias y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.° 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisonjeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecian su propia salud. jn. 4-perm.

A los Españoles

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67. f9-perm

ZAPATERIA **DE LACOLLEY**

188—CALLE 25 DE MAYO—188

Esta antigua y acreditada zapateria avisa á sus favorecedores y al público en general, que acaba de recibir un gran surtido de calzado de la fábrica de Méliés, consistiendo en: botas granaderas de becerro y de baqueta charolada; botas de becerro, con vueltas blancas y coloradas, propias para cochero; id. de recorte de charol, de cabretilla y de becerro, finas; id. lisas de becerro, de dos suelas; botines finos y de dos suelas, de todas clases; zapatos de becerro y de cabretilla; chinelas de marroquin y de nonato.— En dicha zapateria se encargan de hacer venir de la casa de Méliés, el calzado, sea por medida ó por número, y al gusto de la persona. Hay calzado de varias otras fábricas, como botas, botines, zapatos, y polainas de baqueta para cazar.

Depósito de la verdadera medicina «LE ROY». a28-8p

Al público

Se previene al público que D. Benito Sirbigani, catalan, que vive en la calle de Misiones núm. 26 con depósito de cigarros, tabaco y otros artículos, tiene la osadía de engañar á los marchantes vendiendo el tabaco prensado de la Madrileña por legítimo y garantido, siendo falsificado; se hace esta prevencion para que no pueda ese señor engañar á otros.

a29-15 p *Joaquin Olmedo.*

DEPÓSITO DE **CIGARROS**

El Depósito de cigarros que existia en la calle Piedras Nº 122 se há mudado al mercado viejo Nº 90. En esta casa se hallará ademas de toda clase de cigarros habanos y cigarrillos, un completo surtido de toda clase de libritos de fumar. ag.30-8p.

Prensas de copiar

Se acaba de recibir un nuevo surtido de prensas inglesas del mejor fabricante, hay de todos tamaños con ó sin mesas y demas útiles.

Papel americano de copiar

lo mejor, amarillo: el que saca mas copias que ninguno otro papel. Hay de todo tamaño.

Libros americanos de copiar

del mejor papel amarillo, los hay de todos tamaños, desde 300 hasta 900 páginas.

Tinta de Moral de copiar

Hay frascos grandes, medianos y chicos. Esta tinta [illegible] prefieren á la célebre tinta de copiar de [illegible] de ambas hay un gran surtido en el BAZAR INGLES, 181 y 183 25 Mayo.

JARABE PECTORAL Y PASTA de NAFÉ DELANGRENIER París, 53, rue Richelieu [illegible]

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios estraidos directamente del hígado de bacalao, son los succedaneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris [illegible]

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

l 6-perm.

CARBON DE COCINA Y DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

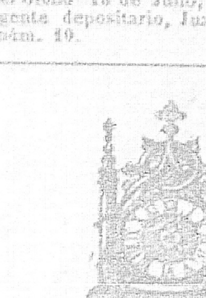
n:9-perm

Salud para todos

AVISO A TODOS Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Cassasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Arruabgol, calle Camarenà, núm. 10. m.27-perm.



RELOJERIA **DEL CORREO**

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

Consuncion y Empobrecimiento de la sangre

Los médicos prescriben diariamente las Píldoras de ioduro de hierro para curar la *tisis, las escrófulas, las afecciones cancerosas*, para *resolver las glandulas* y para combatir *los dolores de estomago*, el *empobrecimiento de la sangre*, la *irregularidad de la menstruacion, los colores palidos, las supresiones*, etc.; pero, con frecuencia, su efecto es incompleto y concluyen por fatigar al enfermo. Tomando en su lugar *las Píldoras de ioduro* de hierro y de manganesio, de Burin du Buisson, aprobadas par la Academia de medicina de Paris, los resultados son mas rápidos y mas persistentes. La ausencia del manganesio en la sangre, en la cual se encuentra siempre en union del hierro, es muchas veces la causa de la enfermedad, y administrando este nuevo elemento en estado puro, tal como se encuentra en las Píldoras de ioduro de hierro y de manganesio de Burin du Buisson, los médicos evitan las recaidas y combaten la enfermedad con éxito seguro.

Un Remedio eficaz contra la Tisis

Los señores Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, preparan desde hace 20 años el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y Cª. Téngase presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el estremo de no poder acostarse sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y Cª. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce erruptos y nauseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y Cª, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de glúten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, arbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las *Capsulas* de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas acreditadas.

Boticas de Guillemette, 25 de Mayo, 420; de Demarchy hnos. y Cª, Sarandí, esquina Cerro.

DINERO

EN LA **Protectora Oriental**

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana. perm

Teneduría de libros

CONTABILIDAD MERCANTIL

Por el profesor [illegible] Morlino

El 1.° de Setiembre empezará dos cursos de Teneduria Cientifica de 7 á 9 de la mañana y de 8 á 9 de la noche; los jóvenes que deseen aprender el modo de abrir, llevar y cerrar [illegible] cuentas mercantiles de una manera razonada, [illegible] ag 22-9p.

ŒNOLATO

TÓNICO ESTIMULANTE

De A. Braga, farmacéutico

Esta preparacion cuya base es la quina amarilla llena las indicaciones de su nombre, sin ningun inconveniente.

Unicos depósitos en las Farmacias Francesa del [illegible] calle 25 de Mayo esquina de Colon y de A. Braga [illegible]

ADIVINADORA [illegible]

¡Ojo! A las novedades En la calle [illegible] núm. 34, se esperan por momentos. ¡Venid y ved! a18-perm

Maestro albañil Uno recien llegado de Buenos Aires ofrece sus servicios ya sea para edificar como hacer cualquier reparacion á precios sumamente módicos. Los que se interesen ocurran á la calle Cámaras núm. 142, almacen esquina Reconquista. ag.7-1 mes.

Por un ínfimo precio se vende en el Departamento de San José, un hermoso establecimiento de campo, aunque pequeño, situado á poca distancia de la ciudad de ese nombre; compuesto de una buena poblacion, de una área de terreno de mil y tantas cuadras, con excelentes pastos y aguadas permanentes; de cuatrocientas á quinientas cabezas de ganado vacuno, dos mil y quinientas ovejas mestizas regulares, y una [illegible] manada de yeguas. Para tratar por una ú otra cosa, ocurrase á la espresada ciudad, casa de D. José Diaz. ag. 15-15 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al Banco "Franco Platense" y sus sucursales, deben presentarse con los justificativo de sus créditos ante los síndicos nombrados, D. Estevan Risso y D. Lucio Piñeyro, dentro del término de cincuenta dias.—Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a16-30p

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por la presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Rodriguez para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezca ante este Juzgado á mi cargo por sí ó por medio de apoderado á responder á la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto los Sres. D. José Dessy y D. Manuel Aguiar, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho—Colonia, Agosto 19 de 1872.—*Ernesto Mendez*, Juez de Paz. ag 21-15 p.

Al Público Y AL COMERCIO—El Taller de Escultura y marmoleria que habia en la calle Sarandí números 265 y 269, se ha mudado á la calle Cámaras núm. 138. A. 13—1mes

Prevencion La Cigarreria de [illegible] al respetable [illegible] pital y Campaña, que tiene un depósito en la calle [illegible] 146—donde serán atendidos los pedidos como [illegible] brica.

Atencion Sociedad Balsa á Vapor de Santa Lucía.—No habiendo tenido lugar la reunion de accionistas de dicha sociedad el dia 21 del corriente por insuficiencia, de nuevo se convoca á los [illegible] para la reunion que deberá tener lugar infaliblemente el dia 2 de Setiembre á la 1 de la tarde en el salon de la Asociacion Rural, calle del 25 de Mayo núm. 219, al lado de la Confiteria Oriental—Montevideo, Agosto 21 de 1872—*El Directorio*. ag 21-7p.

Cocinera En la calle de Soriano núm. 62 se necesita una de profesion; se advierte que no se toma sin buenas recomendaciones. ag.24-8p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. J11-perm

Se alquila Una casa con 6 piezas, en la calle del Uruguay, núm. 212 entre Daymán y Rio Negro. Para tratar en la misma casa. ag. 27-5 p.

En la Libreria DE EUROPA Ituzaingo, 159 al lado de la Matriz se venden sellos postales sellos franceses, billetes de loterias y cigarros, se franquean cartas para Europa, y se pagan las suertes de las loterias—*Celestino Vigroux*. a. 27-8p.

Dependiente en el almacen del Comercio, Cerrito, 162 se precisa uno que haya practicado el ramo; es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. a. 29-3p

Cocinero Se ofrece uno para casa particular pues de dar buenos informes; ocurrir en el almacen Inglés calle Treinta y Tres. ag. 29-3p.

Mozo Se precisa un mozo para ayudante de cocina que haya desempeñado dicho puesto en algun Restaurant ú Hotel, en la confiteria de la Bolsa darán razon calle Cerrito núm. 160. ag. 29-3p.

Al comercio un jóven con práctica y garantías, se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencias de una casa de comercio, como tambien, dar lecciones de francés, aritmética, teneduria de libros, cálculos mercantiles y demas conocimientos para formar un dependiente—Tambien se encarga de cobranzas en la capital, como en la campaña—Dirijirse calle de Maciel, 41. a. 29-3p.

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca en abundancia. Barraca de la Fé Cerro-Largo, núm 80; garante su conducta. ag. 30-3p.

JARABE **DE HELICINA**

Específico Oriental para las afecciones del pecho

BOTICA DE LA TORTUGA

78—URUGUAY—78 a15-1mes

Enfermedades de los piés

DELVALÉE, ARTISTA PEDICURO DE PARIS

Cura los callos, ojos de perdiz, sudor de los piés é higiene de los mismos.—Dirijirse calle del Rincon, número 278, depósito de máquinas de coser. a6-1mes

Dr. TURELL

De la facultad de medicina y cirujia de Barcelona que habiéndose dedicado por espacio de doce años en la curacion de las enfermedades secretas, de la piel, matriz y garganta, ofrece al público sus servicios profesionales.

CONSULTA DE ONCE Á UNA

EN LA CALLE DE LAS CÁMARAS Nº 136 (BAJOS)

Los Jueves gratis á los pobres

ag 10-1 mes

Bastoneria y paragueria DE AMBROSIO MAINI

25 DE MAYO, 312

GRAN DEPÓSITO DE TODAS CLASES DE Instrumentos musicales

CUERDAS ARMÓNICAS

En este acreditado establecimiento sin igual [illegible] halla siempre un gran surtido de artículos, y con especialidad—*Paraguas, Bastones* y *Látigos* para hombres—Para señoras—*Quitasoles, Abanicos, Carteras* y *Targeteras*.

Albums para retratos, *libros de misa, anteojos, Gemelos* é infinidad de artículos que no se mencionan por su gran estension.

PRECIOS REDUCIDOS A. 25—15p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerra y Ca., calle del Rincon, núm. 49 O5-perm

ESPECIALIDAD DE

Camisas sobre medida PARA HOMBRE

A. BON, CAMISERO

CALLE DEL CERRITO, 105, FRENTE AL BANCO MAUÁ

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que acaba de agregar á su industria un surtido de ropa blanca para señora.

Se hace sobre medida tomando el mayor cuidado en la fabricacion de dichos artículos.

SOLIDEZ, BUEN GUSTO Y BARATURA.

Camisas para señora lisas y bordadas á mano.
Batas id « « «
Pantalones id « « «
Enaguas id « « «

Un gran surtido de pañuelos finísimos de batista bordados para bodas, bailes, teatro y [illegible]

Se pone puños, cuellos y pecheras lisas y bordadas en todas clases de camisas. jl. 30-perm.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio núm. 7, y se administran baños de vapor

LA FLOR CUBANA

Gran fábrica de cigarros de Bahía, la única en su clase en la República Oriental del Uruguay.

Cincuenta oficiales trabajando continuamente hacen tener á esta casa un gran surtido de cigarros de hoja elaborados con toda perfeccion y con los mejores tabacos de Bahía.

Los acreditados cigarrillos habanillos con tabaco de la madrileña [illegible]

Edicto Por disposicion del Sr. Juez [illegible] de Paz [illegible] Paysandú [illegible] D. Miguel Peñs, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que por cobro de pesos procedentes del cargo practicado en dicho terreno, va á promoverle D. Francisco Martinez y Ca. como contratista con la Junta E. Administrativa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Nueva Ciudad de Montevideo Agosto 19 de 1872.—*Justo Viera* a 25-8p.

Convocatoria Juzgado Ordinario.—Por disposicion del señor Alcalde ordinario [illegible] en ejercicio, se cita á todos los acreedores de don Atanasio Soto, para que se presenten en este Juzgado en la audiencia del dia [illegible] de Setiembre entrante con el fin de demostrarles el estado de sus negocios; por así haberlo solicitado el espresado Soto, previniendoles que con lo que acuerden los asistentes se dará por terminado el acto.—San Isidro agosto 16 de 1872—(Firma.) *Rafael C. Martinez*. A. 23—8p.

Se alquilan dos hermosas casas de alto compuestas de nueve piezas y demas necesarias cada una, situada una en la calle 18 de Julio, 362; y la otra en la calle Soriano, 85 en las mismas esquinas de cada casa darán razon. a. 24 8p.

Se vende la casa de negocio perteneciente á don Eduardo Esteiu situada en Paysandú. El que se considere con algun derecho á dicha casa, se presentará á deducirlo en el plazo de cinco dias, contados desde la fecha en el Hotel del Vapor cuarto núm. 17 de 10 á 12 del dia, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie—Montevideo, Agosto 27 de 1872. a. 25-8p

La Popular Oriental, presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, mercancías, liquidaciones y cualquier objeto que represente valor, á un módico interes. Compra sueldos, liquidaciones y toda clase de fondos públicos al mejor precio de plaza. Tiene para vender propiedades perfectamente situadas á bajos precios, algunas de las cuales producen de interés mensual hasta el 1 1/2. Desempeña con actividad cualquier comision que se le confie. Tiene disponibles fuertes sumas para emplear sobre hipotecas de fincas. ag28-8p.

Terreno PARA QUINTA—Se vende media cuadra en buen parage entre el Paso Durazno y Paso Molino; para tratar ocurrir á la casa calle 25 de Mayo núm. 281.—A mas hay para vender media cuadra en la Aguada calle Colombia. a28 5p.

Matrimonio Se ofrece uno frances sin hijos, la muger es buena cocinera y el marido como mucamo; tienen muy buenas recomendaciones, ocurrir calle Canelones núm. 79. a29-3p.

Al público Y AL COMERCIO—Se previene, que el almacen de Juan Risso se mudo de la calle 18 de Julio núm. 387 á la nueva calle núm. 398 frente al Cementerio Inglés. a29-3p.

Niño perdido el Mártes 27 del corriente á las 4 de la tarde se ha perdido un niño de 5 años, se llama [illegible] llevaba pantalones y paletó oscuro, [illegible] sin gorra, [illegible] pelo rubio y corto; el que de noticias de él á los padres en la calle Cerro-Largo 56 será gratificado. a. 29-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito llamo y emplazo, á las personas que se consideren con derecho sobre siete títulos de la deuda franco Inglesa, de valor de [illegible] pesos cada uno, señalados con los núms 1946 á 1952; y tres acciones de la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay, señalados con los núms. 796, 797 y 799, valor cada una de 285 pesos; para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias; bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a19-6p.

Cuartos [illegible] amueblados y sin amueblar, los hay [illegible] que se precisen con venta [illegible] frente al Teatro de Solís, Hotel del Orbe. a. 29-3p.

Propietarios alerta! Los que no quieran romperse el tímpano con sus inquilinos, pueden ocurrir á la calle Ituzaingo núm. 8, que allí se encargan de correr con casas, garantiendo el alquiler [illegible] estén ocupadas; tambien se encargan de toda clase de [illegible] de cuentas por difícil que sea el cobro, y se encargan de [illegible] judiciales y correr con espedientes de pleitos haciendolos marchar á vapor y á mas se encargan de rematar fincas, terrenos, muebles, etc., y en caso de no poderse rematar estos por [illegible] á un precio razonable, los dueños de ellos no pagarán comision al rematador. ag. 29-6p.

Wanted A [illegible] to take care of children—Apply at [illegible] calle Misiones. a. 29-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de C. Dr. D. Juan Cárlos Blanco hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el dia 13 del corriente el Banco Franco Platense, establecido en esta ciudad, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene á los que tengan entregas ni pagos al Banco, á sus Sucursales, Gerentes, ni á sus empleados, [illegible] 1872.—*Justino Gonzalez*, esc. pub. A 16-15 p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco: Cito, llamo y emplazo á Don Teofilo Armand y á los herederos de Don Andres Calcagno para que por sí, ó por apoderado en forma se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Nette Koven y Ca. por cobro de pesos, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a. 13-22 p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Isidoro Villanueva y Da. Clementina Cruz[illegible] para que en el término de cuarenta dias que empezarán á correr desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda de conciliacion que por cobro de pesos le ha entablado D. Francisco A. del Pino, apoderado de don Antonio Marquez [illegible], pues de no hacerlo así se procederá en su rebeldía [illegible] haya lugar en derecho—San José, Agosto 17 de 1872. [illegible] Perez. ag. 17-40p.

Terreno y finca Por 7500 pesos se vende una en la calle Soriano y Daymán 445 y 447; el que se interese puede pasar por la calle Colonia n. 234 encontrará á su disposicion los Títulos, que son inmejorables. ag. 27—6p.

300 varas de terreno con empedrado pago se venden á 3 pesos vara en la Aguada frente á las casas del Sr. [illegible] Para tratar calle Colonia núm. 234. ag. 27—6p.

Sirvienta Se precisa una sirvienta para cuidar [illegible] niño en la calle de Buenos Aires n. 129. a29-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco cito llamo y emplazo á Dn. Angel Muracioli y Dn. [illegible] Peraldi, para que se presenten ante este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que les ha promovido D. Juan Terelli, por cobro de pesos, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Agosto 21 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ag. 27—15p.

Edicto A los efectos que determina el artículo 93[illegible] del Código Civil, se hace saber á quien corresponda y pueda interesar, que ante el Juzgado Ordinario de esta Capital se ha iniciado la Testamentaria de [illegible] Porro y que se designa el término de treinta dias para que se presenten á este Juzgado los que por cualquier título se crean con derecho á ella. Montevideo, Agosto 12 de 1872 — *Martin Ximeno*—Ecs. pub.— a 13-20 p.

Terreno PARA CULTIVO—Se arriendan [illegible] cuadras cercadas y con aguada inmediata á la capital; se dará barato. Ocurrir á la calle Misiones de 10 á 12 del dia. a. 18-[illegible]

Terrenos EN VENTA—En buenos locales de la ciudad Nueva, Cordon, Aguada, Arroyo Seco sobre la Bahía, frentes para barracas y en los caminos de la Agraciada, Milan y [illegible]. En solares al gusto del comprador ó areas grandes. Ocurrir á la calle Misiones, 234 de 10 á 12 del dia. [illegible]-15p.

Ovejas Se venden ó se cambian por vacas tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 179. [illegible]—15p.

Almacen Se vende por ausentarse su dueño del país, el acreditado almacen situado en la calle Uruguay, núm. 364, esquina del Yi; para tratar, ocurran en la misma casa que darán razon. Se garante un buen diario. a24-15p

Ama de leche Se ofrece una española—para criar en casa de los [illegible] ocurrir calle Canelones 142. A. 30—3p.

Dependiente Se ofrece un jóven español para introductora, regia tienda ó Merceria, tiene buenas recomendaciones, si alguna persona se interesa dirijase á esta imprenta dejando una esquela con las iniciales M. A. T., es práctico en los ramos indicados. ag. 30-7p.

Se necesita Oficial barbero, se le pagará el sueldo en la Barberia calle [illegible] 31, es inútil se presente [illegible] su oficio. ag.30-3p.

Recibos de la Mesa Pagadora, de los meses de Enero y Febrero de este año, se compran al mejor precio; así como liquidaciones de empleados del Gobierno y de la Junta; y cualquier [illegible] contra el Estado, créditos y papeles de los Bancos [illegible] acciones y títulos de toda especie. Ocurrase á la calle 25 de Mayo, núm. 278, altos de la Fotografía. A. 30—3p.

Judicial Por disposicion de D. Andrés Folle juez comisario del concurso formado á D. Tomas Villalba, cito por tercera y última vez á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala [illegible] el 2 de Setiembre á las 11 del dia, á fin de proceder á la [illegible] de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada, bajo apercibimiento de [illegible] con los que concurran, y los inasistentes se [illegible] á las resoluciones que se adopten.—Montevideo, Agosto 27 1872—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

Urgente Se previene á la persona que recibió el martes 27, 100 $ mb de mas en un Banco, que teniendo datos ciertos del hecho, [illegible] tres de la tarde del sábado 31 no los ha devuelto, [illegible] el asunto confidencialmente á los otros Bancos [illegible] y á demas á algunos de su relacion [illegible] no quiere hacer la entrega personalmente puede [illegible].—Montevideo, Agosto 28 de 1872. ag. 30 8p

Cocinero O COCINERA, se necesita uno en la calle del 25 de Mayo, 278 altos de la [illegible] es inútil pre[illegible] buenas recomendaciones. ag. 30-3p.

Sociedad CAFÉ UNIVERSAL—El gerente y comision de esta sociedad con arreglo al art. 21 de los estatutos, invita á los accionistas á una reunion general estraordinaria, que tendrá lugar el domingo [illegible] de Setiembre próximo á las 2 de la tarde en [illegible] para dar cuenta de la administracion pasada y de [illegible] sociedad—Montevideo, Agosto 29 1872 [illegible]

Confiteria de la Sirena Calle Soriano 121. En este establecimiento se halla un gran surtido general de artículos del ramo, dulce de membrillo por mayor y menor, versos para confites, cajas de todas clases y confites; y se hacen encargos de [illegible] á precios módicos. a. 30-3p.

Se dá Por poco [illegible] una chacra sita en las vertientes del [illegible] mas de trece cuadras de terreno, [illegible] piezas edificadas de las cuales una sola tiene 15 varas de largo por 5 de ancho. A mas hay un galpon de las mismas [illegible] y un inagotable manantial de aguas fluviales. [illegible] Para tratar ocurrase á la [illegible] núm. 35, de 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. a28-8p.

Libreria Nacional Se mudó á la esquina de en frente 25 de Mayo 331 y Cámaras 58. a22[illegible]

Se venden baratísimos Carruajes de varias clases, nuevos y [illegible] para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, [illegible] en la nueva fábrica de carruajes [illegible] Agraciada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruajes á precios muy acomodados.

Código Civil Oriental Rica edicion manual, hecha en Paris. [illegible]

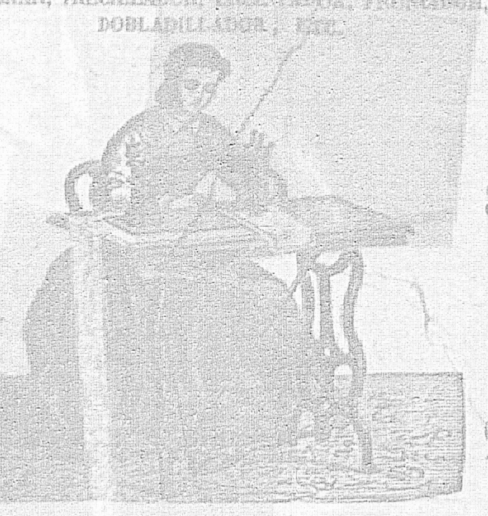
Emplazamiento [illegible]

GRAN REBAJA

POR 55 PESOS UNA MÁQUINA DE SINGER

DE CAOBA O NOGAL BARNIZADA

PIEZAS PARA ACOLCHAR, TRECILLADOR, ENCINTADOR, FRUNCIDOR, ACORDONADOR, DOBLADILLADOR, ETC.



120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO 8 reales DOCENA — RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA 2 reales CADA UNO

120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO 8 reales DOCENA — RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA 2 reales CADA UNO

278—CALLE RINCON—280

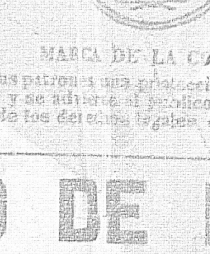
MÁQUINAS DE COSER LEGÍTIMAS **DE SINGER**

AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL, CALLE CERRITO, [illegible]

AVISO

A causa de la alta reputacion de «The Singer Manufacturing Company,» se han hecho numerosas tentativas con el objeto de construir y vender imitaciones falsas que han sido ofrecidas al público generalmente bajo el pretesto de tener por base el sistema «Singer.»

Ninguna máquina «Singer» es genuina si no lleva esta marca de la Compañia fijada al brazo de la máquina.



MARCA DE LA COMPAÑIA

Para evitar contrahechos, nótese bien que todos los detalles de la marca de la Compañia son exactamente iguales á esta copia.

Deseando la Compañia estender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños ya mencionados ha adoptado la Marca arriba descrita, y se advierte al público de no comprar ni usar Maquinas Contrahechas, que se construyen en contravencion de los derechos legales de la Compañia y que no llevan su Marca. a.22-1m.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

CAPITAL SUSCRITO

LBS. 1.500,000 — $ 7.050,000

LÓNDRES

MONTEVIDEO BUENOS AIRES

ROSARIO, CÓRDOBA

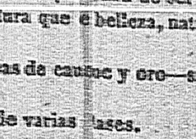
Giros sobre Lóndres, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Paris, Havre, Burdeos, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Barcelona, Lisboa, Génova, Nápoles, Nueva York, Rio Janeiro, Valparaiso.

a25-8p

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO



CALLE [illegible]

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos [illegible] ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras [illegible] caoutchouc vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos [illegible]

Con este nuevo material se hace una dentadura que [illegible] belleza, natural [illegible] nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de caucho y oro—sin necesidad [illegible]

Se emplomau dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los d[illegible]

ELIXIR DEL Dor GU[illegible]

PREPARADO POR PAUL GAGE

CALLE DE GRENELLE-St-GERMAIN, 9, [illegible]

Unico propietario y preparador del verdadero *Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dor Guillié*, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel, contra la apoplejía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc.

IMPORTANTE: M. Paul Gage compró en 1832 la parte [illegible] M. Guillié y en 1857 la parte que explotada por Dupont. Hoy es pues el único propietario de este utilísimo [illegible]

Este elixir se vende en todas las principales boticas de las Américas [illegible] V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Y Cª;—W. CRANWELL Y Cª;—G. [illegible]

PERFUMERIA A LA VERDAD

CHARDIN-HADANC[illegible]

Paris,—16 bis, boulevard Sébastopol, 16 [illegible]

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, se recomienda por sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Estractos de olores para pañuelos.

Jockey-Club.—Heliotropo.—Jazmin. — Lechuga.—Benjuí.—[illegible]

Violeta de España.—Guisantes de olor.—Ambrosía.

JABONES TRANSPARENTES CON GLICERINA [illegible]

Pasta de Almendras con Glicerina y [illegible]

Aceite antiguo de todo perfume y aceite de Almendras dulces.—Artículos [illegible]

Depósitos en las principales boticas [illegible]